



Parlamento de Cantabria

DIARIO DE SESIONES

Serie A: Pleno

Año XLV

XI Legislatura

Serie A – Núm. 110 (fascículo 2)

Página

SESIÓN PLENARIA

PRESIDENCIA: EXCMA. SRA. D^a. MARÍA JOSÉ GONZÁLEZ REVUELTA

SESIÓN ORDINARIA DEL LUNES 21 DE SEPTIEMBRE DE 2026

SESIÓN VESPERTINA

ORDEN DEL DÍA

Página

1. En su caso, debate y votación de las enmiendas a la totalidad del Proyecto de Ley de autoridad del profesorado y de la convivencia escolar en los centros educativos de la Comunidad Autónoma de Cantabria. [11L/1000-0015]
2. Debate y votación respecto de la toma en consideración de la Proposición de Ley de modificación de los Anexos I y III de la Ley de Cantabria 2/2004, de 27 de septiembre, del Plan de Ordenación del Litoral. [11L/2000-0011]
3. Debate y votación respecto de la toma en consideración de la Proposición de Ley de medidas urgentes en materia de urbanismo por la que se modifica el artículo 61 de la Ley de Cantabria 5/2022, de 15 de julio, de Ordenación del Territorio y Urbanismo. [11L/2000-0012]
4. En su caso, debate y votación de la propuesta de tramitación directa y en lectura única de la Proposición de Ley de medidas urgentes en materia de urbanismo por la que se modifica el artículo 61 de la Ley de Cantabria 5/2022, de 15 de julio, de Ordenación del Territorio y Urbanismo. [11L/2000-0012]
5. En su caso, debate y votación de la Proposición de Ley de medidas urgentes en materia de urbanismo por la que se modifica el artículo 61 de la Ley de Cantabria 5/2022, de 15 de julio, de Ordenación del Territorio y Urbanismo. [11L/2000-0012]
6. Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 431, relativa a la planificación de la bajada progresiva de ratios de alumnado por aula en todas las enseñanzas no universitarias y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [11L/4300-0431]
7. Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 433, relativa a manifestar apoyo, solidaridad y cercanía con la Ciudad Autónoma de Ceuta, sus instituciones y todos los ceutíes ante los acontecimientos producidos y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [11L/4300-0433]
8. Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 434, relativa a la soberanía e integridad territorial de España, presentada por el Grupo Parlamentario VOX [11L/4300-0434]
9. Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 435, relativa a incrementar los fondos destinados a políticas activas de empleo, reforzando la financiación de los programas de primera experiencia profesional dirigidos a jóvenes y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/4300-0435]
10. Interpelación N.º 369, relativa a criterios y detalles del Proyecto de Modernización del Hospital Sierrallana, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [11L/4100-0369]
11. Interpelación N.º 379, relativa a criterios respecto de la situación actual, viabilidad y garantías para la ejecución del Proyecto Altamira, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/4100-0379]



12. Interpelación N.º 383, relativa a medidas o actuaciones llevadas a cabo por parte de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades entre los alumnos de la ESO para poner en valor el papel determinante de Cantabria en la historia de España, presentada por el Grupo Parlamentario VOX. [11L/4100-0383]
13. Pregunta N.º 137, formulada a la Presidenta del Gobierno, relativa a fecha en que se piensa dejar de gastar más sin mejorar la vida de los cántabros y empezar a ofrecer resultados reales frente a los problemas que padecen cada día, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5150-0137]
14. Pregunta N.º 138, formulada a la Presidenta del Gobierno, relativa a valoración sobre los efectos de la "rebaja fiscal", presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5150-0138]
15. Pregunta N.º 155, formulada a la Presidenta del Gobierno, relativa a valoración del continuado encarecimiento del coste de la vida situando a la Comunidad Autónoma a la cabeza de la inflación de toda España coincidiendo con el mayor presupuesto de gasto público de la historia de la región, presentada por el Grupo Parlamentario VOX. [11L/5150-0155]
16. Pregunta N.º 1643 relativa a fecha prevista para finalizar la obra de la CA-500 entre Laredo y Seña, presentada por D. Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-1643]
17. Pregunta N.º 1644 relativa a gestiones desarrolladas y previsión de conclusión del plan de reubicación de las agrupaciones profesionales del sector del transporte que ocupaban la Ciudad del Transporte (CITRASA), presentada por D.ª Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario VOX. [11L/5100-1644]
18. Pregunta N.º 1661, relativa a medidas que se van a adoptar para solucionar la situación laboral y retributiva denunciada por los médicos del Banco de Sangre y garantizar la adecuada prestación del servicio, presentada por D.ª Paula Fernández Viaña, del Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5100-1661]
19. Pregunta N.º 1677, relativa a cuál es la media y mediana de los rendimientos del trabajo a efectos del IRPF percibidos por el personal fijo del SCS correspondientes al ejercicio 2025, presentada por D. Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-1677]
20. Pregunta N.º 1678, relativa a cuál es la media y mediana de los rendimientos del trabajo a efectos del IRPF percibidos por el personal interino del SCS correspondientes al ejercicio 2025, presentada por D. Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-1678]
21. Pregunta N.º 1679, relativa a cuál es la media y mediana de los rendimientos del trabajo a efectos del IRPF percibidos por el personal eventual/sustituto del SCS correspondientes al ejercicio 2025, presentada por D. Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-1679]
22. Pregunta N.º 1680, relativa a medidas tomadas por la Consejería de Presidencia, Justicia, Seguridad y Simplificación Administrativa para llegar a un acuerdo con el comité de empresa y aprobar el IX Convenio Colectivo para el personal laboral al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma, presentada por D. Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-1680]
23. Pregunta N.º 1682, relativa a grado de ejecución de la dotación presupuestaria de 2 millones de euros destinada a apoyar la adaptación de los centros de atención a la dependencia al nuevo modelo de cuidados, presentada por D. Pedro José Hernando García, del Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5100-1682]
24. Pregunta N.º 1684, relativa a estado de la negociación del IX Convenio Colectivo del Personal Laboral del Gobierno que ha llevado al Comité de Empresa a encerrarse en la sede del ejecutivo autonómico, presentada por D.ª Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario VOX. [11L/5100-1684]
25. Pregunta N.º 1685, relativa a plazos para la aprobación y ejecución del IX Convenio Colectivo del Personal Laboral del Gobierno que sustituya al aprobado en febrero de 2010, presentada por D.ª Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario VOX [11L/5100-1685]
26. Pregunta N.º 1686, relativa a cuestiones de la negociación que están impidiendo la aprobación del IX Convenio Colectivo del Personal Laboral del Gobierno, presentada por D.ª Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario VOX. [11L/5100-1686]



27. Pregunta N.º 1691, relativa a si se ha evaluado el posible impacto de la huelga indefinida de facultativos, presentada por D.ª Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario VOX. [11L/5100-1691]

BORRADOR



(Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y treinta minutos)

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Buenas tardes. Tomamos asiento, por favor.

Reanudamos la sesión. Ruego al secretario primero que dé lectura del punto décimo del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Interpelación N.º 369, relativa a criterios y detalles del Proyecto de Modernización del Hospital Sierrallana, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de exposición, por el Grupo Socialista, tiene la palabra el Sr. Pesquera.

EL SR. PESQUERA CABEZAS: Pues buenas tardes a todos. Presidenta, señorías, espero que hayan disfrutado del descanso vacacional del verano y volvemos de nuevo a nuestra tarea.

Esta interpelación, señor consejero, viene a colación del pasado 21 de mayo, cuando en rueda de prensa, acompañado del director médico del Hospital de Sierrallana, nos anunció la remodelación del hospital de día de Sierrallana. Anunció que tendría un coste de 776.000 euros, 604.000 de obra y 171.000 de equipación. Nos llamó la atención, pues porque este anuncio era la primera vez que usted hablaba de esta remodelación. No sé si es que era top secret, justo habíamos tenido unos presupuestos generales y no había aparecido por ningún lado, luego en mayo se volvieron a repetir los presupuestos y la única partida que teníamos era la del crédito destinado a financiar la reforma de ampliación del centro de transformación y distribución eléctrica de 2,7 millones. Proyecto que, como ya le dijimos, nos parecía interesante, lo metimos en el 21 nosotros, queríamos hacerlo con proyectos europeos, al final lo dejamos en el 23. Entró en los de la reserva que tenían del PIREP, junto con los centros de salud estos que han estado inaugurando, y al final, bueno, han decidido después de tres años que lo ponían en marcha. Se lo dijimos, que nos parecía bien y que era necesario.

Pero lo curioso no fue que presentaran esto, sino que cuando terminaron esta exposición, ustedes dicen: esto se presenten un proyecto más amplio de modernización del hospital. Y claro, ahí llega una pregunta, ¿cuál es ese proyecto más amplio de modernización del hospital?

Y claro tuvo que llegar al Debate de Orientación Política de junio para que apareciera la maleta. Cuando llega a la Sra. Buruaga y nos dice, vamos a construir una unidad nueva de entre 300 y 330 camas. Yo no sé si todos ustedes hacen una idea de lo que estamos hablando, para que se haga una idea el Hospital de Laredo tiene 130 camas. El hospital de Sierrallana en estos momentos tiene 300. Es duplicar o triplicar el de Laredo y duplicar lo que tenemos en Sierrallana. Y empezaremos con las primeras obras del hospital de día el 1 de octubre, y meteremos todo el tema de la cirugía robótica.

Y por eso viene la pregunta, la pregunta de hoy es, ¿de qué estamos hablando, señor consejero? En qué consiste este proyecto, ese plan funcional, que parece que ya tienen hecho, que lo habían anunciado, pero nadie conocíamos. Pues que nos lo cuenten, ¿dónde se va a hacer?, ¿qué es lo que van a introducir?, ¿cuánto nos va a costar a los cántabros? Porque, desde luego, nosotros nos alegramos que se invierta en sistema sanitario público, lo hemos dicho por activa y por pasiva, todos los tres años que llevamos, y nos alegra que esta buena noticia llegue justo nueve meses antes de que termine esta legislatura. Parece más ya un proyecto de precampaña que otra cosa, porque ya tenemos otro hospital nuevo, íbamos a hacer el de Castro Urdiales, que ahí está. No sabemos nada de nada. Pero bueno, como he dicho, todas las noticias positivas siempre van allí.

Y, claro, es que en Sierrallana llevan tres años y aparte de lo que dejamos hecho ha hecho poco y algo tenían que hacer. Y como no les da tiempo en los nueve meses que quedan ya para terminar esta legislatura, cinco de Parlamento, pues había que hacer algo, pasaba a los muebles y hacer alguna obrilla allí antes del inicio de la campaña. Entonces, claro, hacemos un hospital de día que metemos cuatro tabiques, como no tenemos presupuesto cogemos de la partida, porque la partida del hospital este de día viene de esta, no viene de otra, viene en la partida 312A11 de edificios que tienen para la obra de, que tenían de ampliación de la central eléctrica. Claro, yo no sé si al final se va a hacer o no se va a hacer, porque tampoco he visto que se hayan licitado todavía. Me imagino que en esta ampliación todavía razón de más, porque si ya andamos justo de electricidad, pues la ampliación de la central eléctrica, razón de más que haya que hacerla y por eso tiene ese presupuesto que tiene. Me imagino que luego en la exposición, pues nos explicará si se va a hacer la central eléctrica, en qué consiste todo esto, y ahí nos hemos quedado.

Por eso, señor consejero, la pregunta era muy concreta: explíquenos los planes de qué consiste esa modernización que venían avanzando y al terminar el verano, en el Debate de la Región, la señora presidenta nos lo presentó y claro, estamos a nueve meses de las elecciones, parece, como le digo, ya que ya nos hemos puesto la gorra de las elecciones y no hemos terminado lo que habíamos propuesto, que era el Hospital de Castro Urdiales, y toda la pila de centros de salud



que tenemos ahí, y ahora nos metemos en otra obra más. Pues nada, explíquenos las razones, la justificación, dónde se va a hacer, cómo se va a hacer y cuánto nos va a costar.

Muchísimas gracias y estamos atentos a sus respuestas, señor consejero.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Contesta el consejero de Salud, Sr. Pascual.

EL SR. CONSEJERO (Pascual Fernández): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, escuchándole a veces uno no sabe realmente lo que usted quiere preguntar. Si le molesta que hagamos obras, si no le molesta que hagamos obras, si le molesta no saberlo y enterarse si, no sé realmente, pero bueno, en cualquier caso, le voy a tratar de explicar lo que de alguna manera ya hemos explicado.

Es un plan de modernización del Hospital de Sierrallana y no estamos preparando una simple reforma, para nada, no estamos hablando de pintar habitaciones, ni estamos hablando de redistribuir consultas o de ejecutar una actuación puntual, estamos hablando de algo más ambicioso, que es pensar en el Hospital de Sierrallana, que va a necesitar Cantabria en las próximas décadas. Y pensando en ello, y esto es lo que separa a una política de mantenimiento de una política de futuro, y pensando en ello, pues hemos empezado, no hemos empezado por decidir dónde poner un tabique, hemos empezado por definir qué hospital necesitamos. Y se ha hecho un planteamiento que he elaborado este año, donde se analiza la población, el envejecimiento, la actividad, la cartera de servicios, la hospitalización, todo, las urgencias, cómo está el hospital ahora, la relación con la atención primaria y con Valdecilla. Y se hace una propuesta de organización asistencial y a partir de la cual se diseña un planteamiento funcional para los próximos años. Porque usted conoce perfectamente, señoría, la razón, es un hospital que funcionaba correctamente hace 20 años, pero que no responde a las necesidades de los próximos 20 años. La población envejece, aumenta la cronicidad, la dependencia y la fragilidad, y, por tanto, nosotros además el propio estudio que hemos hecho estima para el área de influencia de Sierrallana un incremento notable de personas mayores de aproximadamente un 26 por ciento los mayores de 64 años y un 35 por ciento de incremento los mayores de 74 años la próxima década, y en eso nos hemos fijado. Por tanto, mantener el hospital que tenemos ahora sería precisamente no prepararlo por el futuro.

Y lo otro hay un elemento que es estratégico, que es que Sierrallana debe consolidarse como un hospital de área, no como un hospital secundario, pero un hospital en red. Hoy en día no cabe ya los recursos autosuficientes y el trabajo en red es obligado.

Así que hemos diseñado, hemos estudiado cómo disponer los servicios necesarios para atender a la población actual y futura de las áreas 3 y 4, que sitúa el entorno en torno a los 162.000 habitantes. Eso supone que tenemos que aumentar la capacidad resolutoria del hospital, desarrollar más la cirugía ambulatoria, la hospitalización de día, la hospitalización domiciliaria, la telemedicina, (...), cuidados críticos, el área diagnóstico y al mismo tiempo, y al mismo tiempo establecer redes asistenciales tanto con Atención Primaria pero especialmente con Valdecilla, en aquellas especialidades donde la calidad exige concentración de volumen y tecnología.

Y esto entra dentro del marco de planificación sanitaria y de esto de este marco de planificación, pues se ha definido una primera fase, en la primera fase es la que anunció la presidenta en el Debate de Orientación Política de la Región, que es la construcción de un nuevo edificio para hospitalización convencional. Usted conoce muy bien que las habitaciones de Sierrallana no reúnen las condiciones de habitabilidad que en 2016 son exigibles, usted mismo tendría dificultades para entrar en un servicio y, por tanto, eso hay que modificarlo y eso es un requerimiento inicial fundamental que necesitamos hacer un edificio para hospitalización convencional, con habitaciones individuales, algunas con posibilidades de doblar en caso de, por ejemplo, de gripe o lo que sea, pero la mayoría individuales y grandes con cama para el acompañante y con un servicio adaptado grande y bueno, lo que se necesita en 2017.

Esto es la primera fase de una secuencia, mientras no consigamos hacer eso y trasladar los pacientes a la nueva hospitalización convencional no podremos utilizar las áreas que ahora está ocupando la hospitalización, que sería las fases más adelante. Por tanto, y más, pues con un hospital en funcionamiento, porque tenemos que hacerlo con el hospital funcionando, un hospital desgraciadamente no puede cerrar tres años mientras hacemos obra y volver a abrir. Por eso necesitamos una secuencia, y esa es la primera decisión estratégica, el nuevo edificio de hospitalización, que fue el que anunció la presidenta.

Luego una vez que se traslade, pues mejoraremos lo que le he dicho, se ampliará la hospitalización psiquiátrica donde está, no todo allí va a ir hospitalización convencional al nuevo edificio, pero cuidados críticos, hospitalización psiquiátrica y otra serie de que además permanecerán en las actuales plantas un nuevo bloque quirúrgico, una nueva



reanimación ampliado, necesita usted lo sabe bien, más quirófanos Torrelavega y, por tanto, estamos haciendo un nuevo concepto de hospitalización.

La propuesta inicial, que es la que están trabajando ahora en la redacción del proyecto, contempla 7 unidades polivalentes para adaptarse a las necesidades asistenciales, y no al revés, bajo un principio muy sencillo, que la unidad asistencial es siempre la misma el que cambia es el paciente, por tanto, pues seguirán jugando con las necesidades asistenciales, y eso nos va a permitir redistribuir especialidades, adaptar la ocupación a las variaciones de demanda, ajustar los recursos profesionales y responder mejor a las situaciones de contingencia, como puede ser la gripe, como puede ser cualquier otra situación.

El diseño inicial de cada planta contempla 16 habitaciones individuales y 8 habitaciones dobles de uso individual, que serán de uso preferentemente individual, pero en caso de necesidad se doblan, es decir, una capacidad habitual para 24 pacientes, lo que nos permite establecer una ratio razonable enfermería, y la posibilidad de alcanzar 32 cuando las circunstancias lo aconsejan, y eso permite combinar dos cosas que a veces parecen incompatibles, como es la flexibilidad y la humanización.

Hemos puesto una serie de condicionamientos para para el diseño de estas habitaciones. Tengan luz natural, el aseo adoptada, dimensionado espacio para acompañantes, zona de descanso para las familias, reducción de ruido, iluminación adaptada a espacios para los profesionales, que ahora por ejemplo no tienen, tecnología integrada, sin que ello signifique convertir la habitación en una UCI ya tenerlo integrado, y el documento plantea abandonar también largos pasillos impersonales y construir un entorno terapéutico en el que la tecnología sea accesible por los profesionales, lo menos invasiva posible para los pacientes.

Es lo que esta fase primera de este edificio sitúa aproximadamente entre los 12.500 los 15.000 metros cuadrados, que es lo coherente con la ampliación prevista, y que el proyecto definitivo será el que definirá conforme a las necesidades, que le he dicho, el dimensionamiento.

Además, en segundas fases una vez que hayamos terminado ésta, pues se contempla para el conjunto una reforma sustancial del edificio existente y la estimación técnica inicial del presupuesto de ejecución material sería 49 millones sin IVA. Pero, insisto, esta es una estimación inicial, es una estimación de planificación, el importe definitivo sea el que se vaya produciendo conforme vayamos sacando proyectos de ejecución. Por tanto, no estamos hablando de una obra menor, estamos hablando de una transformación estructural.

Y hablemos de plazos. Nuestro objetivo es tratar de adjudicar la fase 1 antes de que termine esta legislatura, y empezar la fase 1, no prometemos inaugurar edificios imposibles ni calendarios electorales, no se preocupe, prometemos algo más serio, definir claramente y dejar encarrilada la transformación de Sierrallana mediante un proyecto técnico, definido y una primera fase adjudicada.

Y termino. Miren, señorías, ustedes pueden discutir si quieren el calendario, pueden discutir una determinada solución arquitectónica, pueden plantear alternativas, es perfectamente legítimo. Lo que resulta difícil discutir es la diferencia entre actuar puntualmente sobre un hospital en hacer una unidad de hospitalización, o un centro de transformación o hacer una transformación completa, que es lo que planteamos nosotros con un plan a varios años.

Es verdad, es verdad que en etapas anteriores hubo actuaciones relevantes en Sierrallana, un plan funcional que impulsó nuevas, consultas externas y otras mejoras, pero ese plan funcional quedó obsoleto ya no define el futuro de del hospital, y entonces ya se hablaba de la necesidad de reorganización de la actividad, de adaptación, de espacios, pero ahí se quedó, se hizo el edificio de consultas pero nada más se ha adjudicado lo nuevo. Ahora estamos definiendo, insisto, el hospital que necesita Cantabria, en las próximas décadas, y construyendo el camino para llegar hasta él.

Por tanto, primero, modelo asistencial, segundo comienzo secuencial de fase de obras y tercero transformación progresiva.

Por tanto, para terminar señorías yo creo que antes de final estabilizar esta legislatura queremos que el futuro tenga su primera fase asegurada y que el hospital tenga un futuro definido por delante.

Nada más, muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Para el turno de réplica, tiene la palabra, por el Grupo Socialista, el Sr. Pesquera.

EL SR. PESQUERA CABEZAS: Pues muchísimas gracias, señoría, por su información.



Lo primero no seremos nosotros los que nos opongamos a invertir en el sistema sanitario público lo hemos dicho siempre y en los tres últimos presupuestos le hemos dicho que lo que falta es más inversión en el sistema sanitario público, creo que más alto lo podemos decir pero más claro no. Por lo tanto, todas las inversiones que se hagan siempre van a contar con el apoyo y el respaldo, podremos discutir donde se hace una consulta del Partido Socialista, pero que haya que invertir en lo público, todos estaremos de acuerdo.

También todos estamos de acuerdo en que construir la sanidad que queremos nos hacía un día para otro y hay que hacerlo a lo largo de los proyectos dura muchos años. Por eso le decía que lo de la central de transformación, que no sé si no me ha contestado, si se va a licitar no se va a licitar esos 2,7 millones, era algo de un proyecto que estaba ahí y es necesario, porque se ha ido ampliando aquellas maneras en el hospital y al final, pues no tienes, no tiene red eléctrica para hacer todo lo que quieres hacer y era necesario hacerlo. Hubo problemas, y aquí lo dijo usted con el proyecto, con la edificación no sé qué, bueno, pues me imagino que ahora ya se ha resuelto y ahora en la última fase, pues estoy dispuesto a hacerlo, y por eso no sé si se va a licitar o no, como han sacado de esa parte presupuestaria para el hospital de día, digo, pues es que igual ya no lo van a hacer. Esa es una.

Segunda cuestión. No sé dónde va a ir este módulo, que no me lo ha dicho. Por eso me gustaría que nos lo dijera. No sé dónde va a estar este nuevo modelo que van a construir de, que van a edificar para albergar trescientas camas y poder vaciar lo que está en un lado para llevarlo al otro, no sé si lo van a hacer en el parking o donde lo tienen, lo pretenden hacer. No sé esta fase 1, dice que 49 millones, no sé si se incluye el conjunto de las fases o se está refiriendo solo a la fase 1, no lo sé, por eso le digo. Entiendo que están haciendo un plan funcional y una modificación, pero entenderá que todos los cántabros, esto es una obra mayor, esto es una obra de mucha relevancia y que conviene que haya transparencia y todos sepamos hasta hacer y convendría que igual la ciudadanía, más gente, participara de este tipo de modificaciones, incluido los partidos de la oposición, porque esto es lo de siempre, no podemos hacer planificaciones a largo sin saber qué es lo que opina la gente.

De cualquier manera, esto es por lo que le preguntamos, por esta transparencia, que nos hemos ido enterando hasta que no llegó el Debate de la Región de esto que se iba a hacer. Intuíamos algo porque se había hablado de un plan funcional en diferentes declaraciones que ha hecho la presidenta. Cuando presentaron el hospital de día, llamaba más a proyecto, y como estoy diciendo, de que algo hay que hacer antes de las elecciones, porque si no Sierrallana, salvo la obra de psiquiatría, no se ha hecho más y claro, hay una zona a la que hay que contentar y algo habrá que hacer. Y por eso le preguntamos ¿qué es lo que van a hacer ustedes?, ¿en qué consiste? ¿Es un brindis al sol o es una cosa de verdad? Porque también prometieron que iban a hacer un hospital de Castro Urdiales y no tenemos nada, y han pasado tres años. Esto es otro hospital prácticamente, trescientas camas, una unidad integrada con lo que me está diciendo es una obra mayor, no es una. Por eso le agradecería que me contestara a esta última parte que me dice, esa fase 1 ¿de cuántos millones estamos hablando?, ¿dónde se va a hacer?, ¿qué va a pasar con el proyecto de centro de transformación?, que es imprescindible para poder dotar de energía todo lo que tenemos ahí y que era un cuello de botella, que cualquier día tenemos un problema y nos quedamos a oscuras. Es cierto que tenemos problemas de obsolescencia en Sierrallana, lo más importante y siempre lo hemos dicho en los presupuestos son los quirófanos, que tenemos once quirófanos que necesitan un cambio porque llevan desde que se hizo la casa y lógicamente, ha evolucionado mucho la medicina, y no tiene nada que ver. Y por eso hoy hemos puesto nosotros el énfasis. Ustedes vienen con una apuesta mayor. Oye, pues todo lo que sea invertir en la pública, se lo vuelvo a decir, nosotros nos parece bien. Ahora díganos cómo lo van a hacer.

Muchísimas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para el turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Salud, Sr. Pascual.

EL SR. CONSEJERO (Pascual Fernández): Muchas gracias, señora presidenta.

Pues sí, señora, lo vamos a hacer, lo estamos haciendo y estamos trabajando por definir el hospital que necesitarán los ciudadanos de Torrelavega, Campoo y todo el conjunto de las áreas 3 y 4.

Me pregunta usted por la localización. La localización es una cuestión técnica, que están ahora los técnicos dirimiendo con los tres ayuntamientos implicados, porque el problema allí es que la finca donde se ubica el hospital, las posibles ampliaciones, las comparten tres ayuntamientos y hay que poner de acuerdo en los ordenamientos urbanísticos de los tres, o las recalificaciones, lo que tengan que hacer los tres ayuntamientos, no uno solo. Pero bueno, están en ello, y hay, han planteado dos alternativas, que son las que están estudiando y mientras los técnicos no den con la con la alternativa, pues yo no me siento en condiciones de decirle a usted exactamente cuál es la alternativa hasta que hasta que la den.

El plan funcional, por supuesto, claro que sí, ya está hecho, es el que parte de todas todo, el planteamiento que se ha hecho es a partir del plan funcional que se ha hecho este año, y de ahí se deriva pues un plan director, el cual lo que



tenemos definida en la fase 1, que es en la que estamos porque condiciona la secuencia de todo lo que podamos hacer después. Es que si no hacemos eso es absolutamente imposible emprender ninguna obra de envergadura en ese hospital porque pararíamos la actividad asistencial. Por tanto, el bloque quirúrgico nuevo que habrá que ampliarle, necesitamos espacio, necesitamos terminar esto. Y es como lo primero (...), le hemos analizado hasta 2036 y por eso necesitamos, necesitamos lo antes posible y espero que no surjan ningún tipo de dificultades, como las que han surgido con el centro de transformación, que ha sido dificultades técnicas ajenas a la Administración, que se va a hacer, y lo vamos a adjudicar, pero, insisto, se ha retrasado por dificultades técnicas, y esto no es un brindis al sol, eso ya se lo digo. Vamos a definir esta primera fase, a licitarla para poder trabajar las demás y mientras se está construyendo renegociaremos las siguientes fases en colaboración obviamente con los profesionales que trabajan en el hospital.

Yo creo que hemos coincidido en la mayoría de las cuestiones que plantea, y estoy de acuerdo que no son obras pequeñas. El hospital de día médico se ha hecho porque era una auténtica necesidad, que no podía esperar a que termináramos el nuevo edificio y a que, pues se decidió que había que dar la dignidad a los pacientes, que no tienen en Torrelavega, cuando van a un tratamiento oncológico, cuando van a tener un tratamiento, y esas condiciones y humanización era necesario hacerlo ya, no podíamos esperar tres o cuatro años a tener disponibilidad. Y como había una posibilidad de reubicación de unos espacios y ampliar el actual hospital de día, por eso lo hemos hecho, pero no por una actuación puntual, sino precisamente porque la necesidad asistencial nos obligaba a ello. Pero todo lo demás va a quedar condicionado a las distintas fases en que se vaya haciendo todo.

Nada más. Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Ruego al secretario primero que dé lectura del punto número 11 del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Interpelación número 379, relativa a criterios respecto a la situación actual, viabilidad y garantías para la ejecución del Proyecto Altamira. Presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de exposición por el Grupo Regionalista, tiene la palabra el Sr. Hernando.

EL SR. HERNANDO GARCÍA: Buenas tardes, presidenta, señorías.

Hace casi 21 meses la presidenta del Gobierno, Sra. María José Sáenz de Buruaga y los representantes del Grupo Empresarial Stoneshield Capital, Javier Ibáñez y Javier Gonzalo, presentaron el Proyecto Altamira a bombo y platillo. Por eso hoy la interpelación va dirigida al Gobierno, a la presidenta del Gobierno, ya que fue la protagonista de aquel hecho y me temo que lo puede ser también de ese pelotazo digital que ya ha hecho millonarios a algunos, nada más que con declaraciones a los medios de comunicación.

Señora presidenta, usted anunció una inversión privada de 3.600 millones, una ley ad hoc creada para ellos, para hacerles más fácil la tramitación. 1.500 trabajadores en fase de construcción, será el centro de datos que más trabajadores se emplee de todos los que se han construido en España y 1.450 trabajadores en la etapa operativa, aunque luego tendrán oportunidad de contarnos si es verdad lo que dice el informe de la Universidad de Cantabria, que solo estamos hablando de 350 puestos de trabajo directos, 350 no 1.500, y 1.150 inducidos o indirectos. Ya nos los comentarán.

Y usted decía, y lo contó el diario de Don Benito, que es o era garantía de inversión, de seriedad y de compromiso empresarial. Y dieron unos plazos de ejecución muy concretos: tres fases. Primera fase: obras enero de 2026, tras la tramitación de un PSIR que ya estaba casi finalizado en diciembre del 2025. Un PSIR para la segunda y tercera fase, en el año 26, se pondría en marcha 27-28 para estar funcionando en el 2031-2032. Y ante esto ¿qué hay realmente el proyecto, Sra. Buruaga? Yo le voy a decir, nada, ni un dato real, ni un avance, ni una negociación, ni un documento que avance cómo va a ser el proyecto, o al menos nada a disposición de los representantes de los cántabros. Al revés, dudas, oscurantismo, movimientos extraños, falta de intermediación ante el ministerio.

Miren, un resumen rápido, Tavira presenta en nombre de SDC Properties, representando a Stoneshield, un proyecto a bombo y platillo. Anuncian miles de millones de inversión, pero no ponen nada de su dinero. Nos cuentan que han comprado los terrenos del viparc, en Villaescusa, diez millones nos dice usted, pedimos la documentación, no nos la envían, pedimos las actas notariales de esa operación, no nos la han enviado. Alguien ha pagado cuatro millones y medio, no diez millones, cuatro millones y medio, y el resto pendiente de que se cumplan unos hitos. Y ustedes dirán, bueno, cuatro millones y medio no está mal. Ya, pero es que esos cuatro millones y medio es un crédito público que han obtenido estos señores. Es decir, nosotros hemos puesto el dinero para que ellos compren el suelo.

Esto me lo explicaron ellos en el mes de junio, esas personas que se reunieron con la presidenta en junio del año anterior ¿y saben qué me dijeron? Que no nos preocupáramos, que todas las operaciones se hacen con créditos y que ellos



iban a pagar los intereses. Hombre, claro, no faltaría más que encima de dejarles el dinero para comprar el suelo, los intereses los pagáramos los cántabros.

Pero la pregunta es clara ¿está redactado el PSIR? Porque ahora mismo se nos generan dudas sobre los promotores. Hace meses dije que era un pelotazo, dije que era una actuación para darle el pase a unos terrenos, que estos señores no tenían ninguna experiencia en centro de procesos de datos, que solo habían tenido uno en Madrid y le habían dado el pase, y ustedes me llamaron de todo, de todo, más más o menos vinieron a decir que me faltaba inteligencia real porque no apostaba por la inteligencia artificial.

¿Y saben cuál es la realidad? Que hace unos días hemos descubierto que este proyecto ha sido vendido a un fondo de inversión Franklin Templeton estadounidense, pero no es eso, se lo han vendido a Clarion Partners Europa ¿y saben que este es un grupo de inversión inmobiliaria que tiene en España nada más y nada menos que cero centros de procesos de datos? ¿Saben que este grupo tiene cero centros de procesos de datos en Europa? ¿Qué es lo que tiene este grupo? Este grupo tiene una plataforma logística en Azuqueca de Henares, tiene una plataforma logística en Zaragoza, es decir, es un grupo de inversión inmobiliaria ¿y esto es a los que les hemos vendido nuestro proyecto estrella?

Yo, de verdad, no acabo de entender cómo el consejero dice que el nuevo dueño refuerza el plan ¿qué plan? Será el suyo, consejero, porque el del centro de proceso de datos no. Miren, ustedes en junio, no nos dijeron nada en junio del año 25, ¿eh? No nos dijeron nada del problema de la energía nos ha ido surgiendo después; pero miren, es normal, es normal, allí nos contaron las bondades del proyecto, pero no nos contaron que hacía falta energía, ni agua, ni agua, en eso siguen exactamente igual.

¿Saben cuánta agua utiliza el proyecto que nos ha puesto aquí el consejero en distintas ocasiones, señora presidenta, como ejemplo de lo que puede ser el gran desarrollo de Cantabria, el proyecto de Amazon Web Services en Aragón? Utilizan 725 millones de litros ¿Saben cuánto gasta Cantabria completa en nuestras casas, nuestros servicios, nuestras industrias? 53 millones de litros, 14 veces menos. Y el consejero tiene el valor de decirnos que con el agua que hay en este vaso va a funcionar el centro de proceso de datos..., bebo un poco, y así es la primera fase.

Hace falta tener mucha cara para decir eso. Igual que hace falta tenerla para hablar de la energía eléctrica de ese proyecto ¿Saben cuánto, según los datos que nos han proporcionado, saben cuánta energía va a necesitar ese centro de proceso de datos? ¿lo sabe usted señora presidenta? Pues mire, 4,8 teravatios año, 4,8 teravatios año. ¿Saben cuánta energía gasta toda Cantabria? 3,9 teravatios año. Es decir, el centro de proceso de datos va a gastar más energía que toda Cantabria junta, que nuestras empresas electrointensivas, que nuestros comercios, que nuestras casas, que todo nuestro sistema industrial. Ese es el proyecto que nos están presentando.

Y entonces ¿cuál es la solución ante esto? La solución ante esto que nos plantean es que no hay que preocuparse, no hay que preocuparse, que es un proyecto determinante para el futuro de Cantabria, porque los centros de procesos de datos son importantísimos para poder utilizar ChatGPT y para poder pensar en el futuro. ¿Saben cuál es la realidad? La realidad es que los centros de procesos de datos son un gravísimo problema para el futuro del desarrollo territorial de numerosas zonas, que se lo pregunten a los irlandeses, que se lo pregunten a los aragoneses y que se lo pregunten a todos aquellos que están desarrollando estos proyectos

Y ante eso el consejero le ha dicho a la presidenta que no tiene que preocuparse, que es que aquí hace bueno, que es que aquí el sistema es un sistema de fresh cooling que abres una ventana y una puerta y pasaba corriente y entonces no hace falta agua ni energía y que no se van a calentar. Claro, ante esa situación, a uno le queda a pensar, bueno, si es que igual es que es una situación estratégica y no hace falta eso que se llama soberanía digital, que esa es una frase que le gusta mucho a la portavoz de VOX, la de la soberanía digital.

Y entonces, señor consejero, señora presidenta, si estamos apostando por la soberanía digital ¿le hemos vendido el proyecto a un fondo estadounidense? Digo yo, que es que aquí todos son incógnitas, porque a día de hoy no he visto ni yo ni ningún cántabro el proyecto del PSIR, no hemos visto cómo se ha producido la compraventa, ni cuánto dinero han puesto realmente no hemos visto realmente si se va a gastar algo o no se va a gastar, no hemos visto cuánta energía se va a poner en marcha y cuánta no, no hemos visto si es un proyecto estratégico o no, si lo único que queremos es verlo ¡cómo no vamos a apoyarlo si esto fuera verdad! ¡Claro que sí! Si fuera verdad ¿cómo no vamos a apoyarlo?

El problema es que al día de hoy, a día de hoy, esto es más falso que los billetes de 1.000 euros, claro, claro ¿Por qué? Pues porque la señora presidenta se ha dedicado a repetir datos que le ha ido dando su consejero y la realidad está en que no hay nada a día de hoy, solo promesas, solo anuncios en los medios de comunicación que han servido para que alguien dé el pase a una empresa y gane miles y miles de euros ¿Cuántos? No lo sabemos. La operación se ha hecho en el extranjero y no tenemos acceso a esa documentación, se la pediremos porque si son mayoritarios en este proyecto, tendrán que dar sus datos al Gobierno de Cantabria.



Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Contesta el consejero de Industria, Sr. Arasti.

EL SR. CONSEJERO (Arasti Barca): Señor diputado, sigue usted con su particular cruzada en contra de este proyecto, yo creo que ni el mejor sanchista lo hubiese hecho mejor que usted, se lo digo de verdad.

Yo no sé si está usted un poco nervioso después de la firma de la intermodal de la semana pasada, pero creo sinceramente que necesita vacaciones, y yo me pregunto ¿cuándo este proyecto se haga dónde se va a meter usted? ¿lo ha pensado, lo ha pensado? ¿Dónde se va a meter? Bueno, yo he cometido el error de prepararme la interpelación que ustedes me han pedido, así que le voy a contestar a lo que ustedes me han preguntado.

Mire, yo creo que ustedes no lo saben, pero estamos en una verdadera revolución tecnológica que es comparable a la que supuso la máquina de vapor hace 300 años, y esto yo creo que es importante porque esta ha sido la base de prosperidad de los países que supieron aprovecharla y el de retraso de los que no lo hicieron, y parece que usted está con los segundos en este caso.

Miren, los centros de datos son infraestructuras básicas para nuestra competitividad y, por lo tanto, para nuestro progreso y bienestar ¿Por qué? Porque todas las economías están digitalizando para mejorar su competitividad y porque -y esto es lo más importante- la investigación científica y tecnológica necesita el apoyo de la inteligencia artificial y no puede haber inteligencia artificial sin centros de datos.

Por lo tanto, si queremos aprovechar la revolución tecnológica del siglo XXI, España tiene que apostar por los centros de datos y no podemos depender de otros países en materia de inteligencia artificial. Por eso llama la atención que durante estos 8 años el Gobierno de España no haya preparado la red eléctrica para suministrar la energía eléctrica que España necesita, ni ha invertido, ni ha dejado de invertir, y ahora, después de 8 años, el Gobierno anuncie una inversión para reforzar la red eléctrica, que llega realmente muy tarde.

Mientras otros países construyen centros de datos y desarrolla la inteligencia artificial, España regula. Todavía no ha concluido el proceso de planificación de la red de transportes de energía eléctrica. Dice usted: "no, es que no veo nada". Es que todavía no ha concluido, señor diputado, a ver si se entera, la planificación de la red de transportes de energía eléctrica, que es absolutamente necesario.

Presentamos nuestras alegaciones, que consisten, como usted bien sabe, en solicitar dos nuevas posiciones a la subestación eléctrica de Penagos, que es un nodo eléctrico, robusto y preparado para acoger grandes demandas de energía. Por cierto, alegaciones que no apoyaron en este parlamento ni su grupo parlamentario ni el Grupo Socialista, y desde luego que se le nota en su intervención.

Ya hemos hablado en plenos anteriores sobre los dos anteriores reales decretos que afectan al acceso a la red de los centros de datos. Hemos hablado también del Comité de Proyectos Estratégicos, que se llama, por cierto, Comité De la Rocha, y a finales de agosto el Gobierno sometido a consulta pública. el proyecto de real decreto que regula las condiciones que deberán cumplir los centros de datos, y aunque usted no se ha referido a él, es lo que ustedes me interpelean.

La patronal ya ha opinado que se deslocalizan miles de millones que irán a países, como Francia y Portugal, y usted nos pide nuestra opinión, que no ha cambiado, es la misma de siempre: la planificación eléctrica contempla 3.800 megavatios para centros de datos y el criterio del Gobierno de Cantabria es que como los recursos son limitados, se elijan los mejores, que esos 3,8 gigavatios sean adjudicados a los proyectos más eficientes, solventes y de menor impacto ambiental.

Dicho esto, el proyecto de real decreto impone unas condiciones muy restrictivas individualmente consideradas, y más todavía considerarlas en su conjunto. No obstante, el promotor, el grupo Stoneshield está ya trabajando para poder cumplir esas condiciones. Al gobierno de Cantabria nos parece bien que a un centro de datos se le exija que tenga la mayor eficiencia energética posible, como Altamira, consuma la menor cantidad de agua, como Altamira - usted perdone, ya sé que les molesta-, que tenga la menor con la mejor conectividad, como Altamira, que tenga el menor impacto ambiental, como Altamira, o que garantice la soberanía de los datos como Altamira y no tenemos por qué pedir perdón por eso. Mejor aún si las infraestructuras de conexión a la red no cuestan nada al Estado, como es el caso de Altamira, o contribuyen a la estabilidad del sistema eléctrico español, al descongestionar el eje Madrid-Aragón-Cataluña, donde están situados la mayor parte de los centros de datos, como es el caso de Altamira.

Nos parece muy bien que se eliminen los proyectos especulativas, especulativos, lo he dicho muchísimas veces, es decir, nos parece bien que para acceder a la red eléctrica se dé prioridad a los proyectos, que, como Altamira, sean más competitivos, consuman menos y generen menos impacto ambiental. Pero creemos que lo que ocurra más allá de la subestación eléctrica al que está conectado un centro de datos, es competencia del Estado. A ninguna empresa se le exige



eso, ni siquiera a las electrointensivas. Por eso creemos que no se debe pedir a un promotor que el 80 por ciento de la potencia que demanda tenga que ser de origen renovable y además de reciente instalación, concretamente en los 18 meses anteriores al inicio de su actividad. Más restrictivo aún es exigir que en cada hora, al menos el 80 por ciento de la energía eléctrica consumida proceda de generación renovable producida en esa misma hora. Pensemos en una hora nocturna en que no hay viento, la única posibilidad es que esa energía, esa energía, proceda de almacenamiento.

Asistimos a la paradoja de que se exige consumir energía renovable mientras el parque eólico de El Escudo se paraliza por causas imputables al propio Gobierno de España. Se exige consumir energía renovable, mientras se malgasta la energía eléctrica renovable. El pasado mes de mayo, un 7 por ciento fue, no pudo utilizarse. Se exige consumir energía renovable, mientras la tramitación de la ampliación de la Central de Aguayo no ha sido, precisamente, un ejemplo de agilidad administrativa. Es paradójico también que al Gobierno de España le preocupe que su paga el precio de la energía eléctrica como consecuencia del consumo de los centros de datos, pero al mismo tiempo se anuncie el cierre anticipado de los siete reactores nucleares españoles que generan el 20 por ciento de la energía eléctrica consumida en España, restringiendo la producción.

Creemos, y así lo hemos alegado, que el real decreto debería limitarse a imponer unas pocas condiciones consideradas críticas, pero fáciles de aplicar y sencillas de verificar, como por ejemplo la eficiencia energética o hídrica.

Más allá de qué tipo de energía consumen, creemos que deberían tener preferencia de acceso a la red eléctrica a aquellos centros de datos que tengan la mayor eficiencia energética, como Altamira, y cuanto mayor eficiencia energética, mayor preferencia, consuman la menor cantidad de agua, como Altamira; tengan la mejor conectividad, como Altamira, aprovechen el calor generado, como Altamira, tengan el menor impacto ambiental, como Altamira, garanticen la soberanía de los datos, como Altamira, no supongan costes de ejecución al sistema eléctrico, como Altamira, contribuyen a la estabilidad del sistema eléctrico español, como Altamira y la inversión sea cien por cien privada, como Altamira. Ya sé que todo esto le fastidia un montón, le fastidia un montón, pero así es.

En definitiva, que tengan preferencia a los proyectos más eficientes solventes y los de menor impacto ambiental, y entre los mejores, si no el mejor, se encuentra el campus tecnológico Altamira. No creo que ningún proyecto pueda tener mayor eficiencia energética, y eso para infraestructuras que suponen un elevado consumo, nos parece crítico. Y lo digo con mucho orgullo, en Cantabria tenemos ventajas competitivas. A usted no solamente les fastidia, sí sino que además ha hecho una verdadera cruzada contra este proyecto.

Mire, lo dijo la presidenta, María José Sáez de Buruaga en el foro (...), delante de dos ministros: "No tenemos miedo a competir" No tenemos ningún miedo a competir, ni siquiera con usted. Y para ello el promotor, el grupo, Stoneshield Capital está ya trabajando para alinear el proyecto con las condiciones requeridas.

Por cierto, cuando se hacen algunas afirmaciones de empresarios privados que quieren invertir en Cantabria cualquier cantidad, debería usted tener un poco más de cuidado. Si le digo yo que ese terreno ha sido adquirido, ese terreno ha sido adquirido y si usted dice que no ha sido adquirido, lo demuestra.

Muchas gracias.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Gracias, señor consejero.

Sr. Hernando, si tiene réplica, tiene cinco minutos para la misma.

EL SR. HERNANDO GARCÍA: Acabamos de escuchar la palabra de Dios. Todas las afirmaciones que ha hecho el señor consejero son palabra de Dios, porque no ha traído ni un solo documento para confirmarlas, ni uno. Palabra de Dios o de diosas, si también lo corrobora la presidenta. No ha traído ni un documento para ratificarlo. El proyecto es el mejor ambientalmente, ¿dónde está? El proyecto es el mejor (...)

Yo he permanecido en silencio

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Continúe, Sr. Hernando

EL SR. HERNÁNDO GARCÍA: (...) El proyecto es el mejor desde el punto de vista de la eficacia energética, ¿dónde está? El proyecto es el mejor desde el punto de vista de la inversión, ¿dónde están los papeles? El proyecto, resulta que, si yo le digo que lo han comprado, palabra de Dios, eso vale. Ahora, yo le he pedido el acta notarial y no me lo ha entregado, no me lo ha entregado. Pero que es que eso, es un suelo público, es un suelo público. Es que usted ha tenido el valor después de que yo en octubre le hablara del decreto, le hablé del decreto, sí. Y le dije lo que contenía ese decreto, ese borrador y le dije que hacía falta que se presentaran datos de empleo directo, datos de empleo indirecto, tipos de cualificación de empleo creado, análisis de impacto territorial, infraestructuras, transporte, etcétera, etcétera. ¿Y sabe que me dijo? Que



aquello ya estaba en el informe de la universidad, era mentira. Pero usted dijo eso. ¿Y sabe por qué sé que era mentira? Porque después usted ha tenido el valor de contratar un informe que no nos ha enviado a los representantes de los cántabros, pero que la empresa privada sí tiene, realizado por la Universidad de Cantabria, que pensé que nos lo iba a enviar antes de esta interpelación, en la que se analizan los extremos que se establecen en el decreto para que la empresa lo haga.

Y usted ha tenido el valor aquí de venir y decirme, palabra de Dios que esto no le va a costar un euro a los cántabros, mire, pues hemos empezado porque ya nos ha costado dinero, porque que yo sepa, el presupuesto de SODERCAN, palabra de Dios, sale del dinero de todos los cántabros.

Señor consejero, hay que venir con menos soberbia, en su caso es complicado, pero también venir con una cierta humildad está bien valorada. Usted podía haber venido aquí y habernos dicho, mire, cuando nosotros dijimos que en enero del 26 iban a empezar las obras, nos equivocamos, nos equivocamos ¿Por qué? Porque eso lo dijo usted, no lo dije yo, porque que el PSIR estaba, que el PSIR estaba ya redactado, lo dijo usted, no lo dije yo, no se preocupe, eh, que es que eso es palabra de Dios, pero tendrá que hacer un acto de contrición ir a confesar porque mentir es muy feo, porque mentir es muy feo.

Y miren, cuando usted dijo eso, usted podía haber nos dicho, bueno miren, es que existe algún pequeño problema, existe ese retraso. Pero ya en su última comparecencia ya nos dijo una cosa que era muy clara, ya echó para atrás, ya dijo, es que esto no lo he dicho yo, esto lo dijo la empresa. Eso lo he dicho aquí en este hemiciclo, le echó la culpa cuando le saque la nota de prensa vino a decir, esto es lo que los periodistas entendieron, lo dijo la empresa.

Muy bien pues hoy, fíjese lo que ha llegado a decir, usted nos ha llegado a insinuar que si no hay electricidad, no hay proyecto. Habérselo dicho la presidenta, habérselo dicho en junio del año pasado del 2025 que hubiera empezado por ahí, que hubiera empezado diciendo, tenemos un proyecto súper chulo del que nadie va a saber nada, pero que si no hay energía no va a ninguna parte. Pero eso no nos lo han dicho, eso nos lo acaban de decir, eso nos lo han empezado a contar cuando han visto que el proyecto tenía dificultades porque ¿dónde está el dinero, los 3.600 millones de ese proyecto? Yo le hablé de los 141 millones que hace falta poner como garantía para el PSIR privado, y usted me dijo por supuesto que lo van a poner ¿cuándo lo van a poner? Claro, cuando hagan el PSIR por eso no lo hacen ¿saben? Porque hay que poner 150 millones, que es lo que exige la ley que hace falta poner de garantía ¿o también lo van a poner con un crédito? ¿o ya lo han puesto palabra de Dios?

Eso es lo que nosotros queremos. Cómo no vamos a apoyar una inversión de ese tipo, pero con transparencia, con los papeles encima de la mesa, que no tenga que pensar yo que es el mejor de los proyectos porque usted lo diga, no, porque no me lo creo porque yo no tendré credibilidad, no lo pongo en duda, pero usted tampoco. Entonces habrá que empezar por traer los papeles ¿porque sabe? Donde hay papeles hay razonamiento, y a día de hoy, del Centro de Datos Altamira no tenemos ni un papel, ni una inversión, ni un modelo, ni un trabajo previo, ni un análisis ambiental, ni un análisis territorial. Eso sí, le hemos pedido que nos envíe el informe que ha hecho la universidad, pero ese...

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Gracias, señor diputado.

EL SR. HERNANDO GARCÍA: ...no lo ha hecho Stoneshield, ese le hemos pagado todos los cántabros y esto no nos iba a costar nada.

Aquí empezamos.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Gracias señor diputado.

Señor consejero para la dúplica tiene la palabra.

EL SR. CONSEJERO (Arasti Barca): Señor diputado, yo creo que más papeles que en ese proyecto de las minas de zinc ya hay ¿no? o que en la ciudad del cine también ¿no? más más papeles que en el concurso edílico, yo creo que también hay ¿no? y algún estudio más que con Ali Syed yo creo que también hay ¿no? Yo, que también yo creo que les hubiesen ido mejor si se hubiesen, si se hubiesen informado un poco más.

Mire, no es palabra de Dios, desde luego, lo que está claro es que ustedes no apoyan un proyecto, no la apoyan, ustedes no apoyan un proyecto declarado estratégico por el Gobierno de Cantabria, que significa la mayor inversión privada en la historia de Cantabria, que equivale a 60 intermodales de La Pasiega, a 4 ampliaciones de la Central de Aguayo, un proyecto que trasciende lo regional para convertirse en un proyecto de país, que es una respuesta ambiciosa, viable y estratégica, la necesidad urgente de reforzar la infraestructura digital de España. Esto no lo digo yo, lo dice la Universidad de Cantabria, que también está en connivencia con nosotros, en contra de todo lo razonable, según usted; cuyo impacto positivo se extiende desde el plano tecnológico y económico hasta el social y educativo, que también lo dice la Universidad de Cantabria, que está totalmente equivocada.



Un proyecto para el que Cantabria reúne las condiciones idóneas para acogerlo, eso lo dice la universidad de Cantabria, la prueba más evidente de que no apoyan este proyecto es que no apoyaron las alegaciones necesarias para hacerlo posible.

Mire, efectivamente, hemos encargado un nuevo estudio de la Universidad de Cantabria, según dicho estudio, el Proyecto Altamira una vez en funcionamiento, aportaría el 0,66 por ciento del PIB regional, que es un impacto similar al del aeropuerto Seve Ballesteros, esto debe ser una somera chorrada también según usted ¿no? Y además, en la Universidad de Cantabria dice que el número de empleos es entre 1.300 1.500, que es exactamente lo mismo que ha dicho el promotor. Y durante su construcción aportaría el 7,8 por ciento del PIB regional.

Según el responsable del estudio, Pablo Coto, vamos a ver qué dice Pablo Coto: "Es una oportunidad única e histórica para Cantabria que supondría un punto de inflexión para la economía y además hay otros efectos, como la productividad, la captación de talento, la atracción de inversiones o la cohesión regional, que no se pueden medir, pero su potencial es indiscutible" Este señor también evidentemente está equivocado, porque el único que tiene razón aquí es usted.

La compra por parte de Franklin Templeton que dice usted que es un pelotazo, pues mire, es una excelente noticia. Franklin Templeton es una de las empresas más grandes del mundo y además la gestión permanece en manos españolas. Si Stoneshield ya era solvente ahora es mucho más..., para que usted diga que yo ya voy echando..., no, no, yo para delante. Por no hablar de que Stoneshield es el segundo accionista de Solaria, empresa que con el nuevo real decreto se convierte en un activo muy importante.

Altamira es un proyecto muy sólido, hoy más sólido que hace un mes con ventajas competitivas muy importantes que hemos debatido muchas veces en este Parlamento y que usted no se ha enterado. Dice no, que usted no tiene información, mire usted, hemos encargado no uno sino dos estudios de la Universidad de Cantabria que usted se podía haber leído, pero que yo creo que no lo hace porque se pone enfermo.

Es un proyecto con suelo adquirido y como dijo la presidenta, no tenemos ningún miedo a competir, pero eso sí con criterios objetivos y cuantificables, como ha reclamado, por cierto, al Gobierno de España la Comisión Nacional de los Mercados y de la Competencia.

Estamos ante una oportunidad histórica, como he repetido muchas veces desde la Universidad de Cantabria, también lo han hecho las organizaciones empresariales y también la sociedad civil, pero todos estamos equivocados porque el único que tiene razón es usted.

Mire, hemos encargado dos estudios, el primero de ellos muy valioso de José Luis Bosque y no supuso gasto alguno, no supuso; y el segundo del catedrático Pablo Coto, que mire usted, ha sido financiado en un 20 por ciento por la Universidad de Cantabria y en un 80 por ciento por SODERCAN. ¿Y por qué los hemos encargado? Porque somos un gobierno que nos gusta ir preparado a las reuniones, también encarga estudios para la intermodal, claro y así ha salido y esto va a salir exactamente igual.

Hombre, si ustedes hubieran encargado un estudio parecido, por ejemplo, para el concurso eólico, pues a lo mejor por 14.000 euros nos hubiésemos evitado 10 millones de euros en indemnizaciones que estamos pagando todos los cántabros por su incuria y por su falta de previsión.

Así que muchas gracias, señor diputado.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Ruego al secretario segundo que dé lectura del punto número 12 del orden del día.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Interpelación 383 relativa a medidas, actuaciones llevadas a cabo por parte de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades entre los alumnos de la ESO para poner en valor el papel determinante de Cantabria en la historia de España, presentada por el Grupo Parlamentario VOX.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de exposición, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias presidenta.

Señorías, hoy VOX presenta una iniciativa que queríamos traer desde hace bastante tiempo y de la que ya les anuncio que surgirá una moción subsiguiente, que intentará lograr el mayor consenso posible.



Señor consejero, cambiando absolutamente de tercio, estoy convencido de que compartiré que la historia de España no puede entenderse sin la aportación de nuestra tierra, a los logros históricos de nuestro reino, y es por ello por lo que desde VOX entendemos que debemos hacer un esfuerzo para dar a conocer las diferentes etapas, los sucesos históricos y las impresionantes hazañas que llevaban a cabo nuestros antepasados y que sin duda ayudaron a forjar la idiosincrasia de lo que hoy es España. Y probablemente también compartiré que desafortunadamente existe un espectro oscuro, digamos quintacolumnista, que trata de hacer olvidar nuestra historia para así poder manipular, principalmente a los jóvenes, a través de mentiras o medias verdades. De ahí la importancia de esta iniciativa.

Bien, dentro de la inmensa relación de la actual Cantabria con la historia de España, entendemos que hay una vinculación que sobresale por encima del resto, que es la profunda vinculación de nuestra tierra con la Armada Española desde hace casi nueve siglos. Vinculación que se acentúa en los siglos de esplendor del Imperio Español finales del XV, XVI y XVII hasta el siglo XIX. Sin embargo, resulta no sé si sorprendente o preocupante, o ambas cuestiones, el desconocimiento que existe de nuestra historia, principalmente por parte de los jóvenes.

Estos días he realizado un ejercicio muy sencillo, creo que bastante didáctico, he preguntado a bastantes personas de la calle, principalmente jóvenes, por el significado del barco y de las cadenas rotas, que aparecen no solo en el escudo de Cantabria, sino en el de otras ciudades y villas marineras como Santander, Laredo, Santoña, Comillas o incluso Avilés, y que recuerda la gesta de la Armada Castellana, que bajo el mando del almirante Bonifaz navegó desde aquí, desde nuestras tierras, desde Cantabria a Sevilla, para ayudar a Felipe II en la reconquista de la ciudad, rompiendo las cadenas que unían Sevilla con Triana y por supuesto derrotando a los musulmanes. Sin embargo, en muchas ocasiones no tuve respuesta a esta sencillísima pregunta, probablemente por falta de conocimiento.

Tristemente, los terribles acontecimientos que estamos padeciendo, que están padeciendo nuestros compatriotas los ceutíes, está sacando a la luz estas cuestiones. Está reflejando por un lado, una cierta falta de conocimiento de la historia de España por parte de los ciudadanos y que, por otro lado es utilizada por la ultrazquierda y los felones del Gobierno, que, actuando como quintacolumnistas de los enemigos de España están mintiendo y literalmente inventándose una historia de uno de los territorios más simbólicos de nuestra tierra con el único objetivo de tapar la invasión o la segunda Marcha Verde o, como usted quiera llamarlo, que estamos sufriendo en nuestro territorio nacional por parte de Marruecos. Y ante esto, señor consejero, probablemente también compartiré que la vacuna a la mentira es la verdad y que la vacuna a la desinformación es la información, sobre todo a través cuando son jóvenes de la formación. Y como no hay nada mejor para combatir la mentira que recordar los hechos históricos y las localidades que sirvieron e impulsaron la innovación y la vanguardia española este es el sentido de la interpelación, conocer qué planes y medidas tienen la Consejería de Educación o tiene previsto implementar de cara a proyectos futuros para, optimizando las instalaciones existentes, dar a conocer a nuestros jóvenes de manera didáctica la historia de España, y más concretamente la historia de la Armada Española en Cantabria.

En Cantabria, señor consejero, disponemos de dos entidades y yo diría tres localizaciones, que representan de la mejor manera posible lo que en nuestra tierra aportó a la Armada Española en la defensa de nuestro territorio y los espacios de ultramar. El primero, sin duda, es el Real Astillero de Guarnizo, donde se construyeron los primeros buques de guerra oceánicos, que se dedicaban al transporte y guarda del tesoro de la flota de Indias y que conformó con otros astilleros, como el Astillero de Colindres y la Bahía de Santander el gran complejo industrial de construcción de nuestra flota desde el siglo XV. Tal fue su importancia que se considera que en sus instalaciones se construyeron dos de las tres embarcaciones que descubrieron América, la Pinta y la Santa María. Pero también se construyeron otros barcos míticos de la Armada por sus innovaciones tecnológicas, como fue el San Juan Nepomuceno, que participó en la Batalla de Trafalgar y que fueron armados con cañones contruidos en Liérganes y La Cavada, que es otro de esos espacios formativos indispensables para tener una visión global de nuestra historia en Cantabria y en, donde, por ejemplo, en 1.618 se construyeron, los primeros altos hornos de España para forjar los cañones que defendieron y protegieron nuestro imperio durante tres siglos.

Por tanto, debemos poner estas cuestiones en valor para que los jóvenes conozcan de primera mano la historia de Cantabria y de España y no dejar que terceros reescriban nuestro pasado. Y para ello debemos contar con las instalaciones que ya tenemos, como el Museo de la Real Fábrica de Artillería de La Cavada y el edificio de astillero que recoge la historia del Real Astillero de Guarnizo. Y además no debemos, señor consejero, olvidarnos de otra localización que, siendo de menor envergadura, también recoge una relación de Cantabria con la Armada, y me refiero al Parque Museo de la Armada de Limpías, inaugurado en 1983, recientemente restaurado este año, que recoge en un entorno espectacular, al aire libre, fondos donados de distintas bases navales españolas como Ferrol, San Fernando, Rota o Mahón reforzando ese carácter nacional del conjunto y simbolizando, como le comenté al principio de mi intervención, esa relación histórica de Cantabria con la Armada.

Estos tres espacios, señor consejero, deben ser conocidos y valorados por nuestros alumnos y sin duda deben ser potenciados y mejorados. Al fin y al cabo, la historia que atesoran es mucho más impresionante de lo que pueden mostrar con los medios actualmente disponibles. Por tanto, esta interpelación que les presento en el día de hoy, absolutamente proactiva, busca encontrar un espacio de colaboración entre todos los agentes implicados, la Administración regional, las entidades que custodian nuestros tesoros históricos, las entidades locales que se localizan en las instalaciones mencionadas



y también los grupos parlamentarios de esta Cámara, para que a través de esta iniciativa podamos impulsar una actuación cultural y educativa, imprescindible para valorar la aportación de Cantabria a la historia de España. En definitiva, se trata, señor consejero, de que todos nuestros alumnos en menor o mayor medida puedan disfrutar del conocimiento de nuestra historia, y si puede ser sentirse orgullosos de ella.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señor diputado.

Contesta el consejero de educación, Sr. Silva.

EL SR. CONSEJERO (Silva Fernández): Gracias, presidenta. Buenas tardes.

Pues sí, volvemos a hablar de educación, esta vez cambiando el tercio. Voy a empezar por lo más importante, desde mi punto de vista en este asunto que estamos hablando, por dos convicciones. Cantabria no es solo una comunidad autónoma, es una comunidad autónoma con historia propia, una comunidad autónoma, y estoy de acuerdo con usted, o un territorio sin el cual, sin cuya historia no es posible conocer la propia configuración del proyecto que hoy llamamos España. Ahí está la contribución de Cantabria a la romanización, al patrimonio prehistórico, a la relación con la Armada, a la expansión marítima, al comercio atlántico. Estas cadenas, están aquí debajo, que usted se ha referido no están ahí por casualidad o, por ejemplo, la propia configuración del mundo como la conocemos hoy tiene mucho que ver con los cántabros. El que diez marinos cántabros fueran en esa expedición del descubrimiento de América yo creo que es algo de lo que sentirse orgullosos. Segunda convicción, tenemos la suerte de vivir en un gran país, en un gran proyecto que es España y también en una gran comunidad autónoma que ha contribuido a esa historia. Por eso estoy de acuerdo con usted al cien por cien en que conocer la historia de nuestro país, conocer la historia de lo que hoy es Cantabria, ayuda a sentirnos orgullosos, a saber de dónde venimos, lo que somos, por qué somos así y también a evitar el revisionismo histórico, algo con lo que en absoluto estoy de acuerdo.

¿Qué iniciativas desarrolla el Gobierno de Cantabria en esta línea? Pues le voy a hablar en tres bloques, digamos, iniciativas que ya desarrollaba el Gobierno anterior, somos humildes, también reconocemos lo que hacían otros; iniciativas que desarrolla el Gobierno actual e iniciativas dentro del ámbito educativo, más allá o mucho más allá de lo que es la vinculación solo digamos, a un tramo histórico, o la contribución a la Armada. ¿Qué hacía el Gobierno anterior que nosotros hemos mantenido? Pues la incorporación en los desarrollos curriculares derivados de la LOMLOE, al currículo de Cantabria, 2020 Y 2022, al currículo de la enseñanza de Cantabria. Lo hemos mantenido, no lo hemos modificado.

Ya le digo que quizás sea momento de empezar a pensar en que hay que hacer nuevas cosas, sobre todo por lo que estamos viendo de resultados educativos en este país. En segundo lugar, qué hacía el Gobierno anterior que hemos mantenido y que promocionamos elaborar materiales pedagógicos sobre historia, patrimonio y tradición, sí, mapas de Cantabria antigua, materiales sobre metodología, religiones y obras de historia y patrimonio de Cantabria o publicaciones divulgativas. ¿Qué hacía y hacemos? Refuerzo de la educación patrimonial con la finalidad declarada de que sea conocido ese patrimonio histórico-cultural, paisajístico de Cantabria. ¿Y qué hacía y mantenemos que está relacionado con el currículo? Esa optativa en la enseñanza secundaria obligatoria de patrimonio histórico, natural y artístico de Cantabria desde el segundo de secundaria. Qué nos parece, pues adecuada y que mantenemos.

¿Qué hace el Gobierno de Cantabria en relación con todo esto? Mire, le diré que hace muchas cosas y que ha sido difícil para mí aterrizar, de alguna manera, en qué manera contribuimos a esto, pero creo que hay cinco bloques que son perfectamente reconocibles. En primer lugar, conservación y difusión del patrimonio histórico y arqueológico. El Gobierno de Cantabria mantiene programas de protección, investigación y puesta en valor, creo que el gestionar el inventario general de patrimonio cultural, desarrolla actuaciones de restauración y conservación. Podríamos hablar de las cuevas de Altamira, de Los Castros, de los vestigios de los antiguos cántabros, de calzadas y asentamientos, de castillos o conjuntos históricos.

En segundo lugar, desarrollo de la red de archivos, bibliotecas y museos; quizás el Archivo Histórico Provincial, con documentación desde el siglo XII hasta la actualidad de destaque. Estoy seguro que el MUPAC también contribuirá a desarrollar este ámbito.

En tercer lugar, promoción de la identidad cultural, que también es historia cántabra. Desarrollamos programas de difusión, de tradición desde fiestas, de manifestaciones culturales y de patrimonio inmaterial que forman parte de la aportación de Cantabria al conjunto histórico nacional. Estoy hablando de las marzas, la vijanera, los bolos cántabros, las danzas tradicionales...

En cuarto lugar, investigación y difusión o divulgación histórica, fomentando el conocimiento de episodios históricos. Este mismo fin de semana creo, el consejero de cultura, ha participado en el desembarco de Carlos V en Laredo o conmemoraciones como el 2 de mayo y no solo desde el ámbito curricular, sino que también desde ámbitos municipales o sociales.



O, en quinto lugar, la proyección cultural y turística del legado histórico, intentando crear itinerarios patrimoniales, actividades de divulgación, proyectos de promoción cultural y turística para que sea conocida. Cantabria, para que sea conocida la historia de Cantabria en la historia de España, Ahí está la prehistoria, las guerras cántabras, la navegación atlántica, el Camino de Santiago o la historia contemporánea española.

En definitiva, impulsar, promover y divulgar y promocionar lo que es Cantabria, su cultura, su historia para conocer así la cultura, la tradición y la historia de España.

¿Qué hacemos desde el punto de vista estrictamente educativo? Pues también para mí ha sido difícil, no tenemos una asignatura, una materia que sea historia de Cantabria, pero sí que incluso estamos de manera transversal a lo largo de todo el currículum, y no solo del currículo, sino todas las actividades, proyectos y relaciones que hay en los centros, la historia de Cantabria, Y tenemos programas didácticos de patrimonio cultural, muchos vinculados a actividades de museos, archivos, centros de interpretación, el ya mencionado Archivo Histórico Provincial, que dispone de visitas y cuadernos didácticos, que son utilizados por los alumnos. La educación sobre el patrimonio arqueológico y rupestre, con visitas y proyectos vinculados a visitas, Altamira o Monte Castillo, La Garma y otros espacios patrimoniales. Programa o programas de cultura y territorio, financiando actividades culturales y educativas, distribuidas por los municipios y desarrolladas por los centros. Difusión del patrimonio cultural inmaterial, que también lo hacemos desde Educación, las mazas, o las marzucas, la viganera, los bolos cántabros, Programa Madera de Ser -en breve me reuniré con el presidente de la Federación Cántabra de Bolos-, la música tradicional - rabel se ha integrado en el currículo de las enseñanzas elementales de música-, o las danzas de Cantabria con el Programa El Folclore en las Aulas. Todas expresiones culturales que surgen de nuestra historia, que surgen de nuestra cultura.

Curricularmente tenemos materiales y elaboramos más materiales, tanto en primaria como en secundaria, incluso en bachillerato. Le hablo de unidades didácticas vinculadas a los antiguos cántabros y a las guerras cántabras, al arte rupestre paleolítico, a la humanización, a la evolución histórica de Cantabria como parte de la Corona de Castilla y, cómo no, a la contribución de Cantabria y los cántabros, al desarrollo marítimo, a la Armada y en general a todo lo que es esa industria a la que usted se refería en Guarnizo, en las villas marineras, de Castro, de Santander, de Laredo, de San Vicente que tanta y tantísima importancia tienen y que incluso configuran el propio paisaje eh, y me refiero a la deforestación de muchas partes de Cantabria por esa actividad.

Hablamos también de la historia contemporánea y de la autonomía de Cantabria, hablamos de lugares con significación histórica, no solo el museo o el museo de los cañones, de cañones de La Cavada, sino también otros como lugares de batallas históricas, como la batalla de Luro, o personajes históricos como Juan de la Cosa o María Blanchard. Efemérides con significación histórica para nosotros también son un motivo para hacer proyectos educativos, quiero pensar, en el Día de las letras que desarrollamos un interesante programa que vincula literatura, geografía con personajes históricos. Y todo eso lo desarrollamos a través de los centros de sus programas educativos, y también trabajamos especialmente en bachillerato, en Historia Contemporánea, en lo que ha sido la tradición perdón, la transición y lo que es el propio nacimiento del Estado de las autonomías y de Cantabria.

En definitiva, hitos históricos como el mundo de los antiguos cántabros, las guerras cántabras, la actividad marítima, la emigración ultramarina, la industrialización, el origen de las comunidades autónomas están dentro del currículo de Cantabria, están dentro de lo que se hace en la educación de Cantabria y dentro de la propia acción de gobierno, no como algo monográfico, sí como algo transversal, que es mucho más prenda y perdurable, y, sin lugar a dudas, si ustedes presentan una moción que avance en este sentido, en conocer la historia de Cantabria y, por lo tanto, conocer la historia de España. Si es así, si no está hecha desde el revisionismo histórico, que entendemos que no va a ser así pues no me atrevo a decirlo, pero casi seguro que contará con el beneplácito y el apoyo del Gobierno de Cantabria.

Muchas gracias.

Gracias, señor consejero.

Para el turno de réplica tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario VOX, el Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias, presidenta.

Señor consejero, probablemente deberíamos haber limitado, matizado algo más la pregunta. Yo le preguntaba por estos tres espacios, usted me ha hablado sobre el ámbito global. Nos consta que de manera limitada las diferentes administraciones sí que realizan algunas actividades en estos espacios de los que le hablaba al principio donde, probablemente, el más desconocido sea el parque de Limpias. Y por eso entendemos que son espacios que debemos potenciar y, sobre todo, que tienen un cierto, que pueden tener un cierto interés para que los estudiantes ilusionan y conozcan de primera mano unos lugares de gran interés para Cantabria.



Probablemente compartirá que hay múltiples posibilidades para impulsar estos espacios y para transmitirle todo el conocimiento que tienen a nuestros jóvenes. La última, por supuesto, sería que los chavales pudieran visitar de primera mano estas instalaciones, y creo que debemos avanzar y profundizar en esta cuestión. Pero también somos conscientes que desde un punto de vista logístico es complicado que los centros educativos más alejados, más de interior o que están en las áreas más occidentales, que puedan tener acceso, pero tal vez la consejería podría plantear, hacer, no sé, exposiciones itinerantes como fondos históricos, o potenciar realizaciones de conferencias o lecturas novelizadas para los jóvenes o cualquier otra cuestión que busque realmente transmitir el conocimiento que albergan sus padres.

Entiendo que esto sería factible si existe un espíritu de colaboración, pero más allá de estas cuestiones meramente educativas, creo que, si potenciamos estos espacios, si hacemos el esfuerzo para dar a conocer la historia a los jóvenes, también podremos obtener un retorno desde el punto de vista turístico, no solo debemos limitarlo a su consejería. Es cierto que la recreación histórica que todos los veranos se realiza en el municipio de La Cavada, con la toma de posesión de Brigadier, Fernando Casado de Torres, congrega a cientos de turistas en torno a este hecho histórico, pero es igual de cierto es que debemos buscar nuevas iniciativas que pongan en valor nuestro patrimonio, podemos buscarlo y, evidentemente, nuestro interés es ese.

La semana que viene le traeremos, como le adelantaba, una moción proactiva con el objetivo de avanzar en estas cuestiones. No sé si desde su consejería, probablemente también desde la consejería de turismo, pero yo creo que puede ser positivo para el futuro de Cantabria.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Educación, Sr. Silva.

EL SR. CONSEJERO (Silva Fernández): Gracias, buenas tardes de nuevo.

Pues estamos a favor del conocimiento histórico y todo lo que vaya en esa línea lo vamos, lo vamos a apoyar.

Por supuesto que es posible desarrollar proyectos educativos vinculados a lugares con significación histórica para Cantabria. Yo mismo he estado en conversaciones a lo largo de estos dos últimos años con responsables de ese de esa fábrica de cañones de La Cavada. Hemos estado viendo cómo podíamos potenciar, ellos tienen un programa de visitas muy amplio e incluso fines de semana que hemos potenciado entre los centros educativos de la comarca, y es verdad que los centros educativos tienen un programa de actividades muy amplio y también es verdad que por esa misma razón es necesario pensar no solo el contenido, sino el momento en el que esos proyectos educativos se lanzan. Pero normalmente los centros educativos, prioritariamente los del entorno, pero no solo los del entorno, suelen tender a ese tipo de programas porque realmente son de interés y les ayudan en la divulgación.

Desde este punto de vista, nosotros estamos ya desarrollando, venimos haciéndolo de manera constante, es algo estable, como le decía, recursos curriculares que pueden ser unidades didácticas o programas educativos en este ámbito. No les quiero hacer el anuncio, porque todavía estamos trabajando en ellos, pero sí que estamos de alguna manera intentando desarrollar un proyecto transversal que aúna historia patrimonio histórico, cultural, paisajístico y natural de Cantabria desde una manera global y que queremos que sea algo permeable a todas las etapas del sistema educativo de toda la comunidad autónoma. Es un proyecto de envergadura que, de alguna manera, trata de recoger distintas iniciativas, como algunas o algunas de las que les he mencionado, pero es mucho más transversal. Si hablamos de lugares concretos, estoy seguro que también se podrán construir esos proyectos y si es así, bueno, pues el Gobierno de Cantabria y la Consejería de Educación, estará interesada en hacerlo.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Ruego al secretario segundo que dé lectura al punto número 13 del orden del día.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Pregunta 137, formulada a la presidenta del Gobierno, relativa a fecha en que se piensa dejar de gastar más sin mejorar la vida de los cántabros y empezar a ofrecer resultados reales frente a los problemas que padecen cada día, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Formula la pregunta por el Grupo Regionalista a la Sra. Fernández.



LA SRA. FERNÁNDEZ VIAÑA: Muchas gracias señora presidenta. Buenas tardes señorías, buenas tardes señora presidenta.

Sra. Buruaga hoy voy a intentar, y créame que lo voy a hacer con todas mis fuerzas, ponerme en su piel, meterme en sus zapatos y por eso voy a hacer más sus palabras de dato mata a relato. Mire, Cantabria está a la cabeza en la inflación, en la subida de precios; un 5,1, este último dato que nos han dado. Cantabria está a la cabeza en el precio de la vivienda, usted lo sabe, en estos últimos años nos hemos puesto un 14 por ciento. Cantabria, por el contrario, está a la cola en emancipación juvenil; con una tasa de un únicamente un 14,5 por ciento. También Cantabria se queda a la cola en la producción industrial, que representa alrededor, como ustedes saben; un 17 por ciento del PIB regional, y que ha retrocedido de manera consecutiva durante toda esta legislatura en la que usted es presidenta.

El salario medio de Cantabria, es un dato nuevo, se sitúa entre los más bajos del país y es el segundo que más poder de compra pierde. Y frente a esto, pues mire, su Gobierno bate el récord, bate el récord en los gastos de los altos cargos y de personal de confianza, con un 11 por ciento más de gastos que el ejecutivo en el que estábamos gobernando nosotros. Sra. Buruaga, la situación se va agravando hace meses y no será porque esta diputada no se lo ha dicho desde esta tribuna. En marzo y fruto de los acontecimientos ocurridos a nivel mundial con el conflicto de Oriente Medio, los regionalistas, le pedimos que actuara como comunidad autónoma y que pusiera en marcha ayudas, ayudas por todas las subidas de precios, sobre todo en aquel momento por la subida del precio del combustible. Ustedes no reaccionaron, mire, presidenta, me llevará escuchando meses, a los cántabros cada día nos cuesta mucho más la cesta de la compra, el gasóleo, los recibos de la luz y los recibos del gas. Usted sabe que hay muchos cántabros que trabajan y porque, por lo tanto, tienen un salario, pero no pueden ni comprar ni alquilar una vivienda en estos momentos. Y qué decir de lo que viven los autónomos en el día a día, los transportistas les estamos escuchando a todos a lo largo de estos días cómo les está afectando esa subida de precios en su día a día, en su trabajo. Por eso es la pregunta: ¿cuáles son las medidas que usted y su Gobierno van a poner en marcha para intentar atemperar esta situación que vive Cantabria?

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Contesta a la presidenta de Cantabria, Sra. Sáenz de Buruaga.

LA SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO (Sáenz de Buruaga Gómez): Gracias, señora presidenta.

Señora diputada, lamento defraudarla, pero no soy yo quien fija el precio de la energía y de los carburantes. No soy yo quien fija el precio de los alimentos ni tampoco los salarios en este país. Lo que usted cree que son cosas de andar por casa es macroeconomía y está en manos del Gobierno de la nación, al que usted nunca tiene nada que reprocharle y de las decisiones de organismos internacionales como el Banco Central Europeo o el Fondo Monetario Internacional. Y lo que usted trata de hacer ver como inacción o fracaso de este Gobierno es lisa y llanamente, incertidumbre, incertidumbre derivada de la situación geopolítica y su impacto en los mercados globales, y yo creo que también derivada de su propia situación, Sra. Fernández, ante la cercanía de unas elecciones y de unos sondeos que la llevan a usted, no sé si por la calle de la amargura, pero, desde luego por la del oportunismo político.

En cualquier caso, no se preocupe porque no hay nadie más sensible que yo en la realidad de los cántabros. No hay nadie que haya tomado más medidas que este Gobierno para mejorar su situación, 35 bajadas de impuestos y nadie más decidido a seguir haciéndolo en el presupuesto de 2027. Así que, una vez más, usted llega tarde.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora presidenta. Para el turno de réplica, tiene la palabra, por el Grupo Regionalista la Sra. Fernández.

LA SRA. FERNÁNDEZ VIAÑA: Gracias de nuevo, señora presidenta.

Pues mire, decepción absoluta, señora presidenta, porque nada de nada, no es que me decepcione a mí, es que usted decepciona a los cántabros.

Mire, ni electoralismo ni fechas de llegada de elecciones, los regionalistas, desde que comenzó la legislatura hemos estado haciendo propuestas en positivo a un Gobierno en minoría que ha sido su Gobierno. Y usted, lejos de estar agradecida, habla en estos momentos de que yo estoy nerviosa y de que hay electoralismo político. Pues de eso, nada, porque usted sabe perfectamente que en todos los presupuestos que hemos firmado con ustedes hemos puesto medidas económicas y fiscales, hemos promovido numerosas medidas y quiero recordarla que fuimos nosotros los que bajamos el IRPF a las clases medias. Porque su consejero hablaba de más de 50.000 euros, y eso se lo quiero recordar. También hemos sido los protagonistas de las deducciones para jóvenes, para agricultores o para población residente en zonas despobladas.



Estos son los compromisos que usted tiene con los regionalistas y con los cántabros, pero luego es que usted tiene compromisos propios de su Gobierno, de los cuales tampoco sabemos nada y que serían los necesarios para atemperar esta situación, porque lo han hecho otras comunidades autónomas, señora presidenta. Y aquí los regionalistas se lo dijimos en marzo cuando estalló el conflicto. Ponga medidas, su consejero, nos hemos reunido, hemos estado con todos los sectores implicados, hemos hablado, pero ¿dónde están los hechos? Porque su Gobierno anunció el 23 de abril de 2026, y lo hicieron los dos consejeros, el consejero de Economía y el consejero de Industria, medidas en ocho bloques por valor de 48 millones, que además se dirigían precisamente a eso. Esto no es otra del Estado, esto lo decían sus consejeros. Ocho bloques para dar respuesta a la incertidumbre, a la liquidez, a la subida de precios, para reducir el impacto de los costes energéticos, el incremento de los precios. Y ustedes ¿dónde están esas medidas? ¿Qué resultado han obtenido? De verdad, de verdad se lo digo de verdad.

Nosotros le hemos hecho el otro día tres propuestas concretas y yo se las avanzo. Primero, la primera de ellas, ampliar los mínimos exentos de la renta familiar. Es ahora el momento, aumentar el diez por ciento los mínimos personales. ¿Para qué sirve eso? Para garantizar que la parte de la renta destinada a cubrir estas necesidades básicas, que han crecido tanto de la unidad familiar, no tribute. La segunda medida; la segunda medida, impedir que la inflación genere subidas encubiertas de impuestos compensando las subidas de la inflación, que es más del diez por ciento en estos últimos años, en estos últimos tres años. Por ello, se propone deflactar del diez por ciento de las cantidades por los tramos del IRPF, y eso le poníamos un ejemplo de una pareja con dos hijos, que uno tiene menos de tres años y con unos ingresos conjuntos entre 45.000 y 50.000 euros podría obtener un ahorro aproximado de 700 euros al año. Eso es lo que les interesa a los cántabros, y esas son las medidas que yo le pido que me diga si va a poner en marcha.

Y los regionalistas, además de denunciar la situación que usted parece que vive en el triunfalismo permanente, le estamos poniendo medidas en positivo para que ustedes tomen nota, consejero, y al menos las estudien, porque los cántabros las necesitan, señora presidenta. Espero que en este turno de intervenciones usted, de verdad que nos diga si va a tener en cuenta nuestras medidas o qué va a hacer para atemperar esta situación y no se esconda, otras comunidades autónomas lo han hecho y ustedes lo saben.

Gracias, presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Para el turno de dúplica, tiene la palabra la presidenta de Cantabria, Sra. Sáenz de Buruaga. Gracias, señora presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO (Sáenz de Buruaga Gómez): Sra. Fernández, mire, yo sé que el papel lo aguanta todo, pero usted no puede presentarse ante los cántabros como una observadora o una simple comentarista sin pasado, porque no lo es, no lo es, no, no, no, porque usted ha formado parte de un gobierno de coalición, de un Gobierno Socialista-Regionalista que jamás en la historia ha bajado los impuestos a los cántabros; al contrario, han exprimido ustedes el bolsillo de todos, a más no poder, ricos y pobres, les ha dado exactamente igual. Yo no sé si usted ha perdido la memoria, yo no eh, pero le han sobrado ocasiones para demostrar su empatía y su preocupación con los ciudadanos. Porque les recuerdo que Cantabria cerró el año 2022 con la mayor inflación de este siglo, el 5,3 por ciento, con un acumulado en los dos últimos años de su mandato del diez y medio por ciento. Claro, entonces, para predicar, ¿qué medidas se adoptaron ustedes desde el Gobierno? Ninguna. Al contrario, todas las propuestas de rebaja fiscal que trajimos a este Parlamento desde la oposición, y que hoy hemos puesto en marcha desde el Gobierno, fueron rechazadas por ustedes. ¿Pero cuántos presupuestos ha traído usted aquí bajando impuestos, por favor? Díganmelo, porque con toda desfachatez ya... Lo que es aún peor, pero si llegaron ustedes a cesar a la anterior consejera de economía por atreverse a sugerir un ajuste a la baja los impuestos para tratar de corregir los efectos de la inflación. Lo suyo no es oportunismo, lo suyo es puro cinismo, cinismo político.

No me hable de los cántabros; nadie duda hoy de que Cantabria tiene una presidenta que es defensora y además practicante de la política de impuestos bajos. ¿Sabe por qué? Porque nunca nadie había bajado tanto los impuestos en Cantabria. Si esto es muy fácil, todos y a todos: 35 bajadas de impuestos, con un ahorro de 100 millones de euros al año, que solo en el IRPF es seis veces superior a una simple deflactación. He sido yo quien comprometió bajar, seguir bajando los impuestos en el debate de orientación política, he sido yo quien lo ha reiterado en el inicio de curso político y vamos a seguir bajando los impuestos en el presupuesto para 2027 haciendo esfuerzos muy especialmente en el IRPF para aliviar la situación de nuestras familias, de nuestras empresas, de nuestros trabajadores. Primero, porque es de justicia, y después, porque esa es una herramienta de competitividad para que Cantabria siga creciendo y avanzando.

Por lo tanto, no hace falta que me convenza de nada ni que me proponga nada, hace falta que lo voten, que vote lo que yo la traiga en la presente. Y en ese sentido tengo que pedir un poco de coherencia, porque los nuevos regionalistas son cada día más difícil de reconocer. Ahora, pásmense, cuando se trata de impuestos, chaqueta liberal; que se habla de vivienda, nuevo bandazo a la izquierda radical. Un viraje que ya ni respaldan ni sus propios alcaldes. Porque



ustedes tampoco en eso quieren mejorar la ley, quieren retorcerla, con sus enmiendas intervencionistas, demagógicas hasta llegar a convertirla en un engendro, para eso no cuenten ustedes con nosotros. Ahí tienen ustedes al Partido Socialista y tienen ustedes a VOX, si se deja, para sumar mayoría en contra de los cántabros, pero así no van a arreglar ni su falta de peso político ni de credibilidad.

Y para terminar señoría, coherencia no se puede proponer regar Cantabria con una lluvia de millones, como hace usted a diario, mientras nos acusa de incumplir la regla de gasto. Oye, de eso hoy, ni pío, ni pío. Gastamos más, sí, 400 millones de euros más en sanidad y educación y en servicios sociales. Eso da buena cuenta de cómo dejaron ustedes los servicios públicos esenciales. Y, además, gastamos mejor, sí, tres ejercicios consecutivos sin déficit, con superávit o reduciendo la deuda como nadie, del 22 al 16 por ciento.

Sobre el incremento de gasto en altos cargos. No se lo consiento, escúcheme bien, un once por ciento, que no proviene ni de más altos cargos, porque no los hay, ni de unas mayores retribuciones, sino de esa actualización, conforme al IPC, conforme al incremento de las cotizaciones sociales, como cualquier otro trabajador público.

En cualquier caso, hay que tener muchísima desfachatez, Sra. Fernández, 11 por ciento en lo que va de legislatura frente a casi el 21, acumulado en estos tres años, que es lo que se ha subido usted como diputada de este Parlamento y que también se sufraga con los impuestos de los cántabros, y, por lo tanto, es gasto público. Hay que tener la cara más dura que el hormigón armado.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora presidenta.

Ruego al secretario primero que dé lectura del punto número 14 del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Pregunta número 138, formulada a la presidenta del Gobierno, relativa a valoración sobre los efectos de la rebaja fiscal presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para formular la pregunta, por el Grupo Socialista, tiene la palabra el Sr. Iglesias.

EL SR. IGLESIAS IGLESIAS: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, Sra. Buruaga.

Para ponernos en contexto, ya que vamos a hablar de impuestos nuevamente, solo hoy voy a hacer unas cuantas preguntas: ¿Cuántos jóvenes de nuestra región han pasado por las aulas de centros públicos?, ¿Cuántas personas han sido atendidas en nuestros CAD?, ¿Cuántas han ido a ambulatorio, se han hecho una prueba, han sido operadas o han recibido tratamiento, por ejemplo, contra el cáncer en nuestros centros y hospitales públicos? ¿O cuántas cobraron la pensión a principios de este mes de septiembre? Y la clave de estas preguntas, ¿cuántas de ellas podrían pagarse de su bolsillo todo eso? Y le digo yo que las familias humildes y trabajadoras de esta región no.

Todos esos servicios públicos que han utilizado hoy los cántabros y las cántabras, cada prestación o ayuda que reciben para salir adelante, se sostiene gracias a los impuestos. Por eso defender una fiscalidad justa, pues es lógicamente defender la democracia misma. Porque una sociedad es tan fuerte como el bienestar de todos sus ciudadanos. E, insisto, repito, de todos sus ciudadanos, no solo de algunos.

Su modelo, Sra. Buruaga ahora que vamos a hablar de la política fiscal de su gobierno, lo que hace es aumentar aún más la ventaja de quienes ya parten de inicio con más recursos.

Dicen ustedes, Sr. Agüeros, bajar impuestos, pero la pregunta es: ¿a quiénes se los bajan?, ¿quién termina pagando la factura? Yo creo que más bien ustedes utilizan el recetario clásico de la derecha, que es: menos impuestos para los que más tienen y el mayor esfuerzo para todos los demás, para los de a pie.

Por lo que esta es la pregunta que le venimos a hacer, Sra. Buruaga: ¿qué valoración hace de los efectos reales de su denominada rebaja fiscal?, ¿a quién beneficia? A la mayoría social, desde luego no.

Mire, sucesiones y donaciones y patrimonios en impuestos muy progresivos, que afectan a los grandes patrimonios, a las rentas altas, es decir, su rebaja solo beneficia a los que más tienen, a los más ricos, que pagan menos de lo que deberían, mientras los trabajadores aportan el mayor esfuerzo con sus impuestos.

Así lo que han conseguido es que Cantabria pase de recaudar 23 millones de Impuesto de Patrimonio en 2023 a 8 millones, 15 millones de euros menos. Y del Impuesto de Sucesiones y Donaciones, más de lo mismo, pasó de 33 a 28, es



decir, 5 millones de euros menos; total, 20 millones menos de quienes más tienen, que podrían financiar la sanidad pública, la educación pública, la vivienda pública o los servicios sociales.

Miren, los impuestos, Sra. Buruaga, no son el enemigo de los ciudadanos, la injusticia fiscal sí es la enemiga de los ciudadanos por eso no solo venimos a hablar de impuestos, venimos a hablar de justicia social y ustedes, el Partido Popular, lo que quieren es una Cantabria, diseñada para quien más tiene ya, en cambio, nosotros queremos una Cantabria donde los servicios públicos sean un derecho y no un privilegio.

Defendemos un principio sencillo, quien más tiene y más puede debe contribuir más. Pero esto no es por castigo, sino por justicia y por solidaridad, porque su éxito también depende de la sociedad que lo rodea no viene solo, esta es la diferencia entre su denominada rebaja fiscal y una fiscalidad progresiva, justa y suficiente, y esa es la diferencia entre gobernar para unos pocos y gobernar para la mayoría.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Contesta a la presidenta de Cantabria, Sra. Sáenz de Buruaga.

LA SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO (Sáenz de Buruaga Gómez): Gracias, presidenta.

Señor portavoz ¿qué balance hago de nuestra reforma? Pues nuestra reforma ha generado más competitividad, más dinamismo económico y más empleo. Nuestra reforma nos ha permitido batir récord de recaudación con un menor esfuerzo de los ciudadanos de todos los ciudadanos y, por lo tanto, ofrecer más ingresos, obtener más ingresos para seguir transformando nuestro modelo productivo y fortaleciendo nuestros servicios públicos esenciales.

Pero yo, de verdad, estoy estupefacta esta tarde, estoy estupefacta ¿cómo es posible que ustedes los socialistas, hablen de proteger a las rentas medias y bajas cuando desde su llegada a Moncloa la inflación acumulada es del 27 por ciento? Cuando desde su llegada a Moncloa el poder adquisitivo de los españoles apenas ha subido en un uno por ciento cuando no hacen nada, absolutamente nada para contrarrestar el precio de los alimentos, de la luz o de las hipotecas.

¿Cómo es posible que ustedes, los socialistas, digan que los trabajadores cántabros viven en un infierno fiscal, cuando nosotros hemos bajado 35 veces los impuestos, y cuando Pedro Sánchez los ha subido más de 140 veces? Que se dice pronto.

¿Y cómo se atreven a decir, cómo se atreven a decir que nuestra bajada de impuestos beneficia más a los que más tienen? Cuando con mi Gobierno hemos pasado de ser la tercera comunidad con el tipo más alto en el IRPF, con ustedes a ser la segunda, con el tipo más bajo.

Mire, estamos hartos, estamos hartos de que nos tomen el pelo, estamos hartos de que nos traten como si fuéramos tontos, porque no lo somos, señores socialistas. Dicen que nuestra bajada de impuestos beneficia a los ricos, agarrándose a la caída de recaudación de los impuestos sobre el patrimonio y sucesiones, que efectivamente se ha producido en el primer caso por la supresión del impuesto de patrimonio, hasta donde nos ha dejado el Sr. Sánchez, con su impuesto de las grandes fortunas, que ha beneficiado a 1.438 contribuyentes por un montante global de 15 millones de euros; y en el segundo, por las bonificaciones del 50 por 100, que hemos introducido en las herencias entre hermanos, una medida que ha beneficiado a 850 cántabros, que han ahorrado más de 5 millones, porque no hay nada más injusto que tributan en el momento de la muerte lo que ya se tributó en vida.

¿Pero qué tendrá que ver heredar a un hermano o de un hermano, con ser o no se rico? Para eso han quedado ustedes, para eso, para enfrentar a ricos y pobres a empresarios, a trabajadores, a lo público y a lo privado, a unos ciudadanos y a unos territorios con otros.

Lo cierto, señorías, es que Cantabria recauda más, mientras todos los cántabros pagamos menos, los 232.800 cántabros declarantes del IRPF en 2025, que se han ahorrado cerca de 57 millones de euros por la rebaja de la tarifa autonómica, 232.800 que se han ahorrado 57 millones de euros, tarifa autonómica, no la estatal. Los 18.377 beneficiarios de las nuevas deducciones autonómicas dirigidas al alquiler de vivienda para jóvenes, a las ayudas por nacimiento de hijo, a los gastos de guardería y educación o a la ayuda doméstica, con un ahorro de 3,4 millones de euros; los 16.457 cántabros que han pagado menos por la rebaja del tipo general del impuesto de transmisiones patrimoniales, ahorrándose en 2025 en total de 13 millones y muy especialmente los 5.353 menores de 35 años, personas con discapacidad o en municipios en riesgo de despoblamiento, que se han ahorrado 6 millones de euros por la compra de su vivienda habitual. Pero, cómo se atreve a decir que 260.000 personas son ricas en Cantabria ¿todos ellos son ricos? ¿Qué está queriendo decir?



Se lo repito, solo en el año 2025, casi 259.000 cántabros han ahorrado en pagos de impuestos 100 de euros. Hay más competitividad, más actividad económica, más empleo, más recaudación en los dos primeros años de nuestra reforma fiscal, un diecisiete y medio por ciento, casi 300 millones de euros.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora presidenta.

Para el turno de réplica, tiene la palabra, por el Grupo Socialista, el Sr. Iglesias.

EL SR. IGLESIAS IGLESIAS: Gracias, presidenta.

Sra. Buruaga, usted siempre anda con medias verdades. Primero, sí, sí, la recaudación sube en términos generales, sobre todo gracias al incremento de la actividad económica, verdad, del consumo y del empleo ¿no? pero eso está en alza en toda España, no solo en Cantabria, con lo cual no se ponga usted medallas, porque digo yo que algo tendrá que ver también el Gobierno de España, si sucede en el resto del territorio nacional.

Segundo, no es cierto, no es cierto que canta cada cántabro pague menos impuestos, cada cántabro pago de media 300 euros más de IRPF en 2024 que en 2023, lo que sí es cierto es que los que pagan menos impuestos son los que más tienen, las que los que tenían una renta entre 750.000 euros en 2024, por cierto, bastante lejos del salario mínimo, lógicamente pagaron 3.000 euros menos que en 2023, y esto sin sumar la práctica eliminación del impuesto de patrimonio.

Conclusión, Sra. Buruaga ¿su rebaja beneficia a las familias humildes y trabajadoras? No, rotundamente ¿beneficia a quienes más dinero tienen? Sí, rotundamente. ¿Todo el dinero que no se recauda por esa rebaja fiscal a los ricos podría ir a los servicios públicos? Desde luego. Decir lo contrario es mentir y retorcer la realidad.

Como es una manipulación hablar de presupuestos históricos, sin mencionar que en gran parte o en mucha parte son gracias a las mayores entregas a cuenta del Estado. Manipulación también es los datos de subidas y bajadas que han aportado de impuestos estatales, si se baja el IVA de la luz como mediante el impacto de la guerra de Oriente Medio, ustedes desde luego no lo dicen, lo esconden, pero cuando éste vuelve a la situación normal lo cuentan como una subida, y así claro, ciento no sé qué, cada día tenemos más subida, según ustedes. Absolutamente falso.

Por no hablar de pedir rebajas fiscales a la luz, a la cesta de la compra, a los hidrocarburos, que eso es como pedir que llueva cuando está cayendo una auténtica chaparrón, además de haberse aplicado, ya se está aplicando, se ha hecho sin su voto favorable en el Congreso, Sra. Buruaga, y si no pregunten a sus diputados nacionales qué votaron a aquella tarde.

Y como le dije antes, una sociedad es tan fuerte como el bienestar de todos sus ciudadanos, pero métaselo en la cabeza de todos y no de los de siempre solamente.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para el turno de dúplica, tiene la palabra la presidenta de Cantabria, Sra. Sáenz de Buruaga.

LA SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO (Sáenz de Buruaga Gómez): Gracias, señora presidenta.

Señor portavoz, se lo vuelvo a repetir, casi 259.000 cántabros han ahorrado en pagos de impuestos 100 millones de euros. En los dos primeros años de nuestra reforma, un 17 medio por cien, casi 300 millones de euros. Me compara usted el ejercicio 23 con el ejercicio 24. La declaración de un 24 donde según usted ha subido el esfuerzo por contribuyentes del ejercicio 2023 por lo tanto suyo y previo a nuestra reforma fiscal. Que se lo explico: sobre todo en el IRPF entre en vigor el 1 de enero del 25 al 24, con lo cual se ha notado la declaración de la renta del 25, como se habrán notado en la declaración de la renta del 26.

Los únicos que utilizan la mentira, la mentira, como arma instrumento político son ustedes, igual de falso que su relato sobre los servicios públicos, nuestra gestión de los servicios públicos que con este con estos datos se cae, se cae, desde luego que se cae. Los servicios públicos se defienden con planificación, se defienden con gestión, se defienden con presupuesto y gracias a esta reforma fiscal y con los efectos de esta reforma fiscal mi Gobierno puede destinar hoy 379.millones de euros más hacer sanidad pública, educación, protección social cuando, como digo 379 millones de euros más de los que había cuando ustedes perdieron, las elecciones. Porque, insisto, y lo repito, las perdieron porque, aunque nos traten como tontos o como idiotas no lo somos. Les aseguro que los cántabros saben muy bien cuál fue su balance de gestión al frente de los servicios públicos como sabe muy bien que si ustedes vuelven a Peña Herbosa recuperarán todos los impuestos que puedan: patrimonio, sucesiones y volverán a subir el IRPF. Lo ha dicho con claridad la portavoz de su



partido: los socialistas - ¿cómo es? - apuestan por aportar más, aunque ya sabemos cómo aporta un socialista, se lo pregunten a Zapatero, eh y por contribuir más. Yo, desde luego, voy a hacer todo lo que pueda para dejar de penalizar de esta forma las rentas del trabajo, también de los cántabros.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora presidenta.

Ruego al secretario primero que dé lectura del punto número 15 del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Pregunta número 255, formulada a la presidenta del Gobierno, relativa a valoración del continuo encarecimiento del coste de vida, situando a la comunidad autónoma a la cabeza de la inflación de toda España, coincidiendo con el mayor presupuesto de gasto público de la historia de la región, presentada por el Grupo Parlamentario VOX.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para formular la pregunta, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la Sra. Díaz.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta. Estoy un poco perpleja porque acostumbrada a los rifirrafes habituales entre, entre PRC y PP a la hora de los presupuestos. Digo perpleja porque el discurso de la portavoz regionalista de pronto, he tenido como, digo uy, pero si es el mismo que llevo yo teniendo desde el principio de la legislatura y me ha sorprendido, en fin.

Mire presidenta, yo como lo he dicho tantas veces que hasta le he pedido derechos de autor a la presidenta del Parlamento por leer aquí literalmente su exigencia de deflactación, ahora el PRC también deflactación. Yo sigo pidiendo deflactación porque le pido que cumpla su programa electoral, que usted se lo prometió a los cántabros. Entonces todo este va y viene de que soy la que más he bajado los impuestos, etcétera, pues es que, es que por mucho que usted lo baje, el efecto de la inflación tan elevado que tenemos los datos que le ha ofrecido la portavoz regionalista, que son los que son.

Mire usted prometió un cambio de rumbo, pero la verdad es que los cántabros no llenan la cesta de la compra ni con propaganda ni pagan las facturas con fotos o con ruedas de prensa. La realidad descarnada es que nunca antes un Gobierno autonómico ha manejado tanto dinero público y nunca antes los cántabros han sufrido un empobrecimiento tan acelerado. Eso es así, yo le traigo algunos datos que seguro que usted ya los ha leído. El informe de Adecco pues es que, dice lo que dice: precios disparados y salarios bajos. Hoy mismo, ayer creo que se publicaba una noticia en este sentido.

Y entonces yo le digo: explíqueles a los trabajadores de esta tierra, porque mientras su Ejecutivo bate récord de recaudación y de gasto, pues a ellos les cuesta más que a ningún otro español llegar a fin de mes, y es que nadie en el Parlamento creo que combate, con más, bueno, de una manera más frontal, la ruina que presenta el sanchismo que VOX. O sea, lo digo constantemente. Entonces yo le dije. Vamos a ver, si Sánchez es el culpable del IPC en toda España, que lo es, me parece muy bien, yo estoy con usted que lo es. Yo mi pregunta ahora es: ¿quién es la responsable de que Cantabria lidere la inflación de toda. España? Claro, porque esa es la parte en la que usted algo, algo tiene que decir, algo tiene que decir. El culpable de la inflación Sánchez, pero ahora, dentro de esa escala que hemos visto, o la escala que le voy a enseñar ahora, de los salarios, donde estamos por debajo de la media, casi 200 euros, ese salario medio por debajo de la media. Es decir, hay datos en los que el Gobierno de Cantabria algo tendrá que decir porque si no, oiga, también igual nos van a dar la razón de que sobran las autonomías, porque si todo depende del Gobierno de la nación, sobre todo las cosas importantes, que son las cosas de comer, pues no sé.

Entonces hablemos de datos oficiales, incontestables, a mi juicio que sonroja harían a cualquier gobernante con empatía social. Miren, este monitor de salarios de Adecco, que por cierto los datos salen del Instituto Nacional de Estadística, la gráfica es clarísima: Cantabria es la comunidad autónoma de toda España que más poder adquisitivo ha perdido en los últimos cinco años, la peor de toda la nación. Es un dato que está ahí y que alguna explicación habrá que habrá que darle

Bien, mientras la media española retrocedió un uno por ciento, el salario real de los cántabros se ha desplomado un 7,3 por ciento. Oiga, uno por ciento con el malísimo, pero en Cantabria un 7,3. Algo hay que decir. Siete veces más que la media nacional. Salario medio de la comunidad, estancado en 1.802 euros al mes, es decir, casi 200 euros mensuales por debajo de la media de España y a una distancia abismal, por supuesto, de los 5.000 euros entre regiones vecinas, como País Vasco o como Madrid.

Bien, si cobramos menos que la media y subir y sufrimos los precios más altos de España, porque hemos tenido la inflación más alta que supera ese 5 por ciento, pues yo le digo: tenemos una pinza letal, presidenta, una pinza letal en la que el Gobierno tiene tapada a Cantabria, salarios menguantes y precios disparados, y usted le ha echado al balón fuera, a unos y a otros, pero fíjese, yo tengo la creo que buena costumbre de leer lo que hacen los de alrededor. Y mire esta noticia



de hoy mismo: "El gobierno vasco - este es un tema que nos preocupa a todos- el gobierno vasco logra el compromiso de ampliar hasta 6.000 megavatios la potencia de la red eléctrica en Euskadi, un 50 por ciento más que la actual". Yo quiero esto presidenta, yo quiero que usted también haga estas cosas, es decir, yo quiero que cuando los datos globales son muy malos Cantabria no esté todavía peor, o sea dentro de lo malo Cantabria la última. Y ahí claro que tiene mucho que decir el Gobierno de Cantabria.

Significa todo esto, pues que ganaderos, agricultores y pescadores producen a pérdidas, que autónomos y pequeños comerciantes echan la persiana, que los jóvenes están condenados a la precariedad o al destierro con un salario medio devorado por la inflación -que usted quiere deflactar-, pisos por las nubes, es decir, formar una familia o emanciparse en esta tierra, pues lamentablemente es una auténtica utopía.

Yo creo que uno no puede salir a responder a los grupos parlamentarios solo diciendo: todos lo han hecho muy mal y el Gobierno de la nación es el culpable de todo, no. Yo creo que ese impuesto silencioso e inhumano, a mi juicio, de los Gobiernos débiles, que es la inflación, castiga efectivamente a los que menos tienen y además llena las arcas públicas, y esto es así. A mí el otro día me daba un poco de vergüenza escuchar a su consejero de Economía en una entrevista, creo que le hizo, y fue en alguna fiesta donde decía: "es usted un mago" ¿Se acuerda, consejero? Decía: "es usted un mago. Usted ha conseguido que bajando los impuestos Buruaga sea la campeona de recaudación fiscal" Y él decía, y él sonreía, y decía que sí. Y yo decía, pero, Dios mío, no, no explicara, que, en la mayor parte, en la mayor parte, hablabas, hablaba consejero, de que era el dinamismo económico de Cantabria.

(Murmillos de los escaños)

Y no es así, y usted sabe, y usted sabe mejor que yo que lo que más llena las arcas es la inflación. Le guste o no es así, miren las entregas a cuenta cada vez pagamos más en todo en transporte, en alimentación (...)

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Señora diputada, vaya terminando por favor.

LA SRA. DÍEZ RODRÍGUEZ: (...) en energía, en recursos básicos. Y por eso creo, creo que este es un tema muy serio que se debiera abordar con la seriedad que efectivamente exige, y es que los cántabros lo están pasando muy mal porque son los que más han aumentado su tasa de empobrecimiento, y eso es un drama social.

Gracias

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Contesta la presidenta de Cantabria, Sra. Sáenz de Buruaga.

LA SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO (Sáenz de Buruaga Gómez): Gracias, señora presidenta.

Es obvio que la tarde va de economía y no deja de ser curioso. No deja de ser curioso que los tres grupos de la oposición incidan sobre lo mismo cuando aparentemente son tan distintos, aunque de verdad que no lo parece. Yo creo que deberían taparse un poco las urgencias electorales, todos, pero allá ustedes, sinceramente, a mí no me preocupa esa unidad de acción que se percibe hoy aquí, pero lo que me preocupa es que empezamos un nuevo curso político y tengo la sensación de que los tres siguen enganchados a esa estrategia de que cuanto peor, mejor.

En cualquier caso, señora diputada, usted sabe lo que es la inflación. Se lo pregunto, ¿usted sabe lo que es la inflación? Sí lo sabe, claro que lo sabe, pero hombre coincidirá conmigo que responsabilizar al Gobierno de Cantabria por una inflación global, pues es como salir a la calle en medio de un huracán y culpar al alcalde porque llueve o porque está lloviendo. Da la impresión que lo que único de lo que usted entiende es de subir aquí siempre con lo mismo para contar sus batallitas, para repetir una vez más su visión apocalíptica de Cantabria, ¿no? Pero además lo retuerce todo, lo retuerce, todo lo vincula al IPC con el ánimo o con el aumento de ese récord, ¿no?, de presupuesto, con el ánimo, digo, de intentar trasladar a los cántabros que este Gobierno malgasta, que este Gobierno derrocha y que este Gobierno no hace nada mientras ellos lo están pasando francamente mal y se aprietan el cinturón. Mire, no lo voy a repetir más veces, llevo diciéndolo toda la tarde, la inflación ha subido en Cantabria, como en toda España, como en el resto del mundo. Si ha intervenido hasta el Banco Central Europeo subiendo los tipos de interés, y se lo digo clarísimamente, me preocupa y me preocupa mucho, como no me va a preocupar.

Pero, ¿usted sabe por qué sucede eso? ¿Usted se ha hecho esa pregunta antes de venir aquí? Porque debería saber que la capacidad del Gobierno de Cantabria para influir sobre la evolución del IPC, diga lo que diga, es ínfima, es mínima. No sobrevalore nuestras competencias porque no, no tenemos la capacidad de rebajar las tensiones geopolíticas mundiales. No tenemos la capacidad de reordenar el mercado internacional ni siquiera de hacer entrar en razón al Gobierno de Pedro Sánchez, y corregir esas políticas que están arruinando a España y a todos los españoles. Lea a los expertos, si no se fía de lo que yo digo, este fin de semana hemos tenido una oportunidad de hacerlo en un diario de la región y comprenderá que



en Cantabria la evolución del IPC está dominada por los mismos factores que afectan al conjunto del país, por el precio de la energía, por el precio de los combustibles, por el transporte, por la vivienda. Y es cierto, durante los meses de verano hemos sumado, además el factor estacional con un sensible aumento de la demanda de alojamientos, restauración y determinados servicios que yo espero que con la entrada en el otoño e invierno, pues nos vuelva a equiparar a la media española, pero no se engañe, y yo no voy a engañar a los ciudadanos, las tensiones inflacionistas van a seguir existiendo, salvo que se aplaquen los conflictos geopolíticos, y, por supuesto, que Pedro Sánchez abandone el Gobierno de España. Eso ayudaría, y mucho, otra política económica.

Lo que sí le garantizo y le puedo garantizar es que desde el Gobierno de Cantabria estamos haciendo todo lo que nos permiten nuestras competencias, nuestras competencias, para que la inflación que nos generan otros tenga el menor impacto sobre nuestras empresas y nuestras familias. Y no desde hoy, sino desde el primer minuto de la legislatura, aumentando sin precedentes la oferta de vivienda pública, facilitando la gestión de suelo, habilitando nuevas ayudas y mejorando las que ya hay, invirtiendo como nunca en infraestructuras, obra pública, logística para reducir costes de transporte y distribución, impulsando la simplificación administrativa para reducir burocracia y favorecer la competitividad y la atracción de empresas, multiplicando por tres la inversión en digitalización y en innovación, para ser más productivos. Y yo también tengo el compromiso que usted ha exigido aquí, mejorar de mejorar la situación de la red de transporte y de distribución de energía eléctrica en La Pasiega y en la cuenca del Besaya. Quiero más, por eso trabajamos, porque queremos más, pero también le digo, no me creo nada del Gobierno de Sánchez hasta que no lo vea.

Y muy importante bajando los impuestos, que son las competencias que tenemos y lo que podemos hacer. Porque nosotros, quiero reiterarlo hoy, no solamente hemos protegido al contribuyente contra la inflación, hemos logrado, además, un objetivo esencial, que es aumentar la renta disponible de las familias para impulsar el consumo, para mover la economía y para generar empleo. De este objetivo que nosotros perseguíamos, no se consigue con una simple de deflactación. Nosotros hemos ido más lejos, hemos hecho mucho más, no solamente no hemos subido los impuestos, que es lo que implica deflactar, sino que los hemos bajado todos y a todos, o sea, todos los impuestos a todos los cántabros. Insisto, lo vamos a seguir haciendo en el próximo presupuesto y lo vamos a seguir haciendo sin descartar, como dije en el Debate de Orientación Política, ninguna herramienta, incluida la deflactación, y entonces, como la dije entonces, tendrá la oportunidad de demostrar que efectivamente hace lo que dice que usted quiere hacer.

Frente a la palabrería política de los hechos, políticas con resultados que nos han permitido ser líderes de creación de empleo en España, que pronto se nos olvida, que ejercicio de negación, generar más actividad económica, sumar nuevos recursos para atender las necesidades de los cántabros, reduciendo la deuda, saneando las cuentas de nuestras empresas públicas, invirtiendo más que nunca y más que nadie en la historia en mejorar nuestros servicios sociales, 379, nuestros servicios públicos, perdón, 379 millones de euros más en tres años. Más gasto público, sí Sra. Díaz, pero más gasto público productivo, no improductivo, gracias a políticas responsables, solventes y eficientes, que ponen más recursos a disposición de todos los cántabros, más en los bolsillos, más en servicios públicos, más en infraestructuras o en inversión. No sé qué recetas propone usted, pero tampoco he alcanzado a ver ningún milagro antiinflación en aquellos territorios donde ahora ustedes gobiernan.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora presidenta.

Ruego al secretario primero que dé lectura del punto 16 del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Pregunta número 1643, relativa a fecha prevista para finalizar la obra de la CA-500 entre Laredo y Seña, presentada por don Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para formular la pregunta, tiene la palabra, por el Grupo Socialista el Sr. Iglesias.

EL SR. IGLESIAS IGLESIAS: Presidenta, muchas gracias.

Buenas tardes, consejero. Como ve una pregunta que ha venido muy pocas veces a este Pleno últimamente. Una pregunta aplazada del pasado mes de junio, que sinceramente pensé que tendríamos que retirar porque pasados tres meses, estamos a 21 de septiembre, pensé que se habría cumplido la palabra y estaría más que finalizada.

Antes de empezar le voy a pedir una cosa, que es empatía. Piense usted en los vecinos y vecinas de Seña. Esta Cámara no es un campo de batalla, aunque a veces lo parezca, que ya nos conocemos, y es el sitio donde se responde en serio las preocupaciones de la gente. Y hoy la ciudadanía a la que debe una respuesta, pues no es a mí, es a los vecinos y vecinas de Seña. Por eso hoy volvemos a preguntar por la finalización de las obras en el Alto Laredo y Seña, la CA- 500. El plazo venció y usted, pues, en definitiva no cumplió o, mejor dicho, los plazos, porque los ha ido retrasando y ha dado hasta



tres fechas distintas, pero ni con esas ha cumplido su palabra. Esa misma palabra que defendió en esta Cámara con su habitual soberbia, presumiendo de que usted tiene la manía de cumplir su palabra, decía una y otra vez. Pues sí, ya lo vemos.

Las obras comenzaron el 9 de agosto del 2024, con un plazo de ejecución de 18 meses. Debían estar terminadas, por tanto, en febrero de este año, obviamente no lo estuvieron. El año pasado usted llegó a presumir de que la obra estaba al 80 por ciento, lo dice una nota de prensa del propio Gobierno de Cantabria el 14 de junio de 2025. Pero en marzo del año siguiente, ya este año, 2026, en esta misma Cámara, en este mismo atril, rebajó esa cifra del 62,9 por ciento. Curioso, se conoce que la obra iba hacia atrás, era la obra menguante. Es la primera aquello que yo conozco.

Y es que ya lo advertimos entonces, cualquiera que pasara por allí veía que era imposible acabar en el primer trimestre, absolutamente imposible, era más fácil que te tocará la lotería sin echar el boleto. Por eso en su réplica a nuestras preguntas puso usted de nuevo un plazo el 30 de junio acabarían decía usted sí o sí; pues sí o sí estamos a 21 de septiembre y no están acabadas, no sé si porque lo creía de verdad y entonces es que no ve o no quiere ver la situación real o porque esta fecha nos la metía en verano, pues confiando en que nos olvidáramos de alguna manera, no fuera lo que fuese no cumplió su palabra.

Así llegó el 30 de junio y pasó y logra otra vez, sin terminar. Casualmente, poco antes de dar comienzo a este nuevo curso político el 1 de septiembre, hace unas tres semanas anunció usted a los medios una nueva fecha, dijo que tenía prevista su finalización durante este mismo mes septiembre, pero lamentable de este mes pues ya está muy avanzado, y a la vista de cómo están los trabajos, fotos de este mismo fin de semana, pues yo diría que esto difícil de acabar antes de que finalice este mes.

Pero eso, por eso volvemos hoy a este Pleno a por la información que los vecinos de la pedanía y de todo el entorno, pues necesitan. Así que, señor consejero, cuando acabaran las obras de la CA-500, entre Laredo y Seña.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Contesta el consejero de Fomento, Sr. Media.

EL SR. CONSEJERO (Media Saiz): Señora presidenta.

Señor portavoz, cómo me gusta el cariño que le han cogido ustedes a los vecinos de Seña, ese cariño que ustedes no tenían durante 8 años de Gobierno y más anteriormente, porque tenían que haber acabado esa carretera desde su Gobierno en el año 2018 y prefirieron no hacerlo. Claro, igual es que no había muchos votos, a pesar de que eran alcaldesas socialistas las suyas, tanto la de Laredo como la de Limpias. Nada se oyó en aquellos años, incumplieron su propio plan regional de carreteras y dejaron la carretera sin hacer.

En cambio, nosotros llegamos, si eran pocos votos en Seña, pero tienen tanto derecho como cualquier otro, aprobamos un proyecto por 2.300.000. euros, le adjudicamos y pusimos las obras en marcha que debieran haber terminado en febrero, a finales de febrero de este año.

Cuando arrancó la obra, vimos que había una serie de cuestiones que no estaban bien reflejadas en el proyecto, comprenderá usted que el proyecto no lo hice yo, pero bueno, si quiere usted écheme a mí la culpa. Por eso se hizo un proyecto modificado que se aprobó y se ejecutó, que son todas esas grandes escolleras que hay a lo largo de la carretera.

A partir de ahí una de las zonas donde no se colocó esas escolleras al final, ya llegando a la parte antigua Seña hubo que hacer una actuación de emergencia porque se cayó un talud, y ante esa situación lo que hicimos pues fue otra cuestión que seguramente ustedes tampoco hubieran hecho, ustedes hubieran acabado la obra y tenía que haber estado ya acabada para este mes de septiembre, pero preferimos ver cómo estaban aquellos terrenos. Encargamos un estudio geotécnico y vimos que aquellos terrenos se estaban moviendo en la parte alta, ustedes si han ido por allí lo habrá visto. Ha habido una obra muy importante, que se hizo una segunda actuación de emergencia porque el terreno estaba (...) podíamos haber asfaltado aquello y habernos marchado para casa y dentro de un año de dos o de cuatro aquello se hubiera caído, pero preferimos ser un Gobierno serio, y hacer esa segunda actuación de emergencia.

Esa segunda actuación de emergencia ya está acabada desde el día 23 de julio y a partir de ahí negociando con los vecinos hemos visto una serie de modificaciones, una modificación en la curva, es la única curva que está sin asfaltar, porque la carretera ya está asfaltada, la única curva que está sin asfaltar se está modificando un muro, que se está cambiando sus características, para evitar tirar una piscina que tiene el señor allí, que no era necesario y si no habría que haber la indemnizado; otra piscina pública que hay también en el entorno, que habría que haber tirado, bueno una serie de cuestiones.



Y por eso el 19 de agosto se autorizó la redacción del proyecto modificado número 2 que recogía esas autorizaciones, ya está redactado el proyecto, ya está supervisado y en estos días se aprobará. A partir de ahí como mucho en 4 semanas la carretera Laredo-Seña, como mucho estará este consejero allí para inaugurarla a pesar suyo.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Renuncia el diputado su turno, por lo que ruego al secretario segundo que dé lectura al punto 17 del orden del día.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Pregunta 1.644, relativa a gestiones desarrolladas y previsión de conclusión del plan de reubicación de las agrupaciones profesionales del sector del transporte que ocupaban en la ciudad del transporte CITRASA, presentada por D.^a Leticia Díaz, del Grupo Parlamentario VOX.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para formular la pregunta, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario VOX la Sra. Díaz.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: La doy por formulada, y si puede, consejero, me responde tanto a las agrupaciones de transporte como a las a las empresas que ocupan las naves, que no están asociadas.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Contesta a la pregunta el consejero de Fomento, Sr. Media.

EL SR. CONSEJERO (Media Saiz): Señora portavoz, en cuanto a la gestión en la ciudad del transporte, le tengo que decir que, como los anteriores Gobiernos sabían, todas estas concesiones iban a acabar en el 2024, que era cuando se caducaba y la verdad que no se hizo mucho por arreglarlo. Como bien usted sabe, no se hizo nada, ahí queda.

¿Qué es lo que hemos hecho en este tiempo nosotros? En lugar de dar una patada a seguir, pues ponernos a trabajar, acordar con la, con los usuarios y sobre todo con la con quienes el titular de aquella concesión, que es el puerto; bueno, lo primero, anular esa concesión porque esa tenía una serie de problemas legales que se ha podido anular sin coste alguno para el Gobierno, eso lo hemos hecho nosotros, se tenía que haber hecho ya hace casi una década y no se había hecho. Y a partir de ahí acordar esa prórroga de esas concesiones, mientras que la gente iba o buscando una solución el Gobierno o buscando es una solución ellos, que es lo que han hecho la mayor parte de las empresas.

A partir de ahí le voy a dar unos datos. Muchas de las empresas ya han buscado soluciones individuales, el grupo Semarc que es Lupa ha ido Orejo, Correos Exprés, también está en Orejo, TDN que es ahora (...) está en Guarnizo, transportes Arrubor también han ido buscándose sus propias soluciones.

De las 39 de naves, que se disponía todas ellas ocupadas en junio del 24, ahora mismo solo 7, mantienen con actividad dentro de CITRASA, ocupando solo el 10 por ciento de la totalidad de las naves. El resto se ha ido devolviendo a la Autoridad Portuaria de Santander, a medida que las empresas las iban liberando.

Esto da una clara muestra de la progresiva reubicación de las empresas allí radicadas. Sin embargo, el mayor compromiso que mantenemos es con los autónomos y pequeñas empresas usuarias del aparcamiento de camiones; el aparcamiento continúa funcionando a pleno rendimiento, dada su excelente ubicación cercana al núcleo urbano de Santander y el puerto, y para dar una solución al tema del aparcamiento, ya, sobre todo a esos autónomos que están allí desde este gobierno hemos redactado un proyecto para la construcción de un moderno aparcamiento de camiones, en Herrera de Camargo, que ofrezca una solución definitiva, ubicación, que fueron ellos mismos, los autónomos, los que nos proporcionaron.

En estos momentos estamos realizando la tramitación ambiental, que es lo único que falta para poder acometer la construcción del mismo lo antes posible. En cuanto esté esa ejecución hecha después de la autorización ambiental, pues iniciaremos las obras, que es lo que nos habíamos comprometido con ello, mientras tanto ningún camionero tendrá que irse de la ciudad del transportista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señor consejero.

Para el turno de réplica tiene la palabra por el Grupo Parlamentario VOX la Sra. Díaz.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Muchas gracias por la información consejero.



Yo me he reunido con el sector de los afectados y hay alguna cosa que me llamó la atención que a lo mejor usted lo tiene mejor estudiado y sobre todo me puede dar alguna o concretar tanto alguna previsión temporal de fecha, como me preocupa que, bueno, ellos sostienen, yo he estado viendo la documentación y, efectivamente, es así, ellos tenían inicialmente esa concesión hasta el año 2049, que es lo que lo que se dice que se ha, entiendo, se ha anulado, pero claro ellos en su momento habían pagado el metro cuadrado más caro de cuantas, naves industriales se adquirirían a título no, definitivo. Entonces, ellos tenían de alguna manera el compromiso, me dijeron que habían hablado con usted, y que tenían el compromiso de poderles reubicar. Entiendo que esa reubicación se refiere a lo que nos ha dicho de Camargo, la parte de camiones, vale. Usted me hablaba de siete, a mí me han dicho tres que todavía conservan allí en uso las naves, que no tienen de momento salida y que han iniciado, en nombre de todos, porque es cierto que me han dicho que la mayoría, como usted bien ha explicado, han ido saliendo voluntariamente, han entregado la reversión a la autoridad portuaria, entregando las, las llaves, y algunos han quedado, como digo, con ese compromiso de reubicación pendiente, que no son muchos eh, usted lo ha dicho y es así. Me decían que, así como con las agrupaciones profesionales del sector del transporte parece que cabía algún tipo de compensación como otros temas, seguros bonificaciones de gasoil, etcétera. Sin embargo, estos otros que todavía mantienen, como le digo, el uso, bueno, pues junto a los que ya se han ido, dice: "no nos ha costado dinero". Bueno, no nos ha costado dinero, pero sostienen una reclamación que en este momento está en vía administrativa, pero, yo me he interesado también con los abogados, y me dicen que luego acudirán a la vía judicial. Entonces sí que al final nos puede acabar costando un dinero.

Yo por eso quería saber si se les va a facilitar, precisamente para evitar esos futuros posibles costes, se les va a facilitar, digamos, pues eso que usted compensa otra manera con otros sectores, pues con los que quedan, una salida para que puedan reubicarse, para que se pueda ejecutar definitivamente. Creo que la última prórroga admisible para el puerto era en junio de 2027, porque se han ido dando paulatinamente. Yo no sé si los plazos que maneja el Gobierno para esas posibles reubicaciones, tanto de los siete como de los tres que están ocupando naves va, esas previsiones, está el plazo de junio de 2027 o no. Pero bueno, en todo caso yo creo que lo que hace, se tiene que hacer desde la administración, es intentar dar una salida teniendo en cuenta que tenía unos derechos adquiridos, que, efectivamente pueden estar, pueden ser cuantificados, si no se les da una, una salida, pues puede acabar suponiendo un coste económico para el gobierno. Yo creo que, si puede consejero, intentar evitarlo porque, porque se solucione el conflicto pacíficamente pues muchísimo mejor.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Para el turno de dúplica tiene la palabra el consejero de Fomento, Sr. Media.

El SR. CONSEJERO (Media Sainz): En cuanto al tema de la concesión, la UTE contratista, que es con quien nosotros teníamos la relación, se encontraba en situación de liquidación concursal desde finales del año 2015. Fíjese usted si no se podía haber hecho algo en estos años, pero la gente que ahora da en redes sociales lecciones todos los días y demás, dejó caducar las concesiones de todo el transporte por carretera de Cantabria. Esto llevaba caducado desde el año 2005. Qué le voy a decir yo de las cosas que podía haber hecho cuando le pagábamos el sueldo y las hace ahora en redes sociales que va a inventar él el mundo. Bueno, sería bueno que se dedicara a lo que tenía que haber se dedicado en su momento.

Nosotros hicimos todo el proceso administrativo, lo llevábamos incluso al Consejo de Estado, se resolvió y liquidó el citado contrato sin carga económica para el Gobierno de Cantabria. A partir de ahí el tema de los camioneros, en la parte más importante van a ir a aquella zona en cuanto nosotros podamos hacerlo. Siguen quedando esas siete, es el dato que yo tengo a día de hoy. Hemos estado reuniéndonos cada vez que necesitan alguna ayuda en algún eso. Lógicamente, la gran ciudad del transportista de Cantabria va a ir en ese polígono industrial en Penagos, es lo que hemos hablado en la autopista, pero eso lleva una tramitación. Posiblemente las empresas no pueden estar esperando hasta que eso se desarrolle, se construya para poder ir allí. Hemos intervenido en algunas de las operaciones que se han hecho para intentar ayudar en lo que hemos podido y seguiremos haciéndolo. Cualquiera de ellos que necesite del Gobierno de Cantabria para que le ayudemos a resolver su situación, pero lógicamente es muy importante para el puerto recuperar todos esos terrenos, indistintamente, además, del proceso administrativo que es el que es. Pero desde el punto de vista del puerto necesita mucho terreno y esos terrenos pues son muy importantes para su desarrollo futuro.

Por lo tanto, el tema de los transportistas esperaremos resolverlo mucho más pronto que el otro. Lo otro, en cuanto se desarrolló ese polígono industrial y ese esa gran ciudad del transportista, el que quiera ir, podrá ir, y, mientras tanto, vamos a ver si podemos ir consiguiendo que esos siete que ya quedan, poderles dar una salida. Porque nuestra intención, en ningún caso, es perjudicar a nadie.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Ruego al secretario segundo que dé lectura del punto 18 del orden del día.



EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Pregunta 1.661, relativa a medidas que se van a adoptar para solucionar la situación laboral y retributiva denunciada por los médicos del Banco de Sangre y garantizar la adecuada prestación del servicio, presentada por D^a Paula Fernández Viaña del Grupo Parlamentario Regionalista.

Para formular la pregunta por el Grupo Regionalista, tiene la palabra la Sra. Fernández.

LA SRA. FERNÁNDEZ VIAÑA: Muchas gracias de nuevo, señora presidenta.

Señor consejero, el Banco de Sangre y de Tejidos, usted lo sabe mejor que yo, no es un servicio sanitario más. De él depende que los hospitales dispongan de sangre y hemoderivados para una operación, para una urgencia, para un trasplante o para un tratamiento oncológico. Es, por lo tanto, una pieza esencial para que funcione el sistema sanitario de Cantabria.

Y precisamente por eso nos preocupa lo que está ocurriendo con los profesionales médicos de la especialidad de familia y de comunitaria que trabajan y que llevan tiempo denunciando diferencias laborales y retributivas respecto de otros facultativos del sistema sanitario público. Y el problema ha dejado de ser exclusivamente laboral, porque la plantilla necesaria para cubrir la actividad ordinaria, que era de cuatro médicos, y tras la jubilación, sin relevo, quedaron tres y los propios profesionales están denunciando suspensiones de colectas y actividades de determinados turnos de Valdecilla sin presencia médica. Y por eso es por lo que llega este tema, que tenía que ser de una negociación, como usted bien dice muchas veces, laboral, entre el personal y la dirección, pues llega aquí a este Parlamento.

Por eso, queremos saber qué medidas va a adoptar para solucionar esta situación denunciada por los médicos del Banco de Sangre.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Contesta el consejero de Salud, Sr. Pascual.

EL SR. CONSEJERO (Pascual Fernández): Gracias, señora presidenta.

Señoría, voy a empezar tranquilizando a quien realmente importa que en este asunto, que son los donantes y los pacientes, porque las necesidades de sangre de Cantabria están garantizadas. No existe una situación de desabastecimiento ni está comprometida la seguridad de las donaciones.

Dicho esto, su pregunta me aclara deliberadamente realidades diferentes; habla usted de los profesionales médicos, del Banco de Sangre, y no, la reivindicación a la que se refiere corresponde específicamente a los médicos de Colecta, no a los hepatólogos del banco. Y esto no es una cuestión menor, porque los médicos de Colecta ocupan plazas de técnico superior, médico general, nivel A10 dentro del convenio colectivo del personal laboral de la Administración autonómica. Esa es la plaza que ocupa, no son plazas estatutarias del Servicio Cántabro de Salud, ni son plazas de hematología. Y, por tanto, comparar directamente sus retribuciones con las de otros facultativos, que tienen distinto régimen jurídico, plaza, funciones y responsabilidades conduce a conclusiones equivocadas.

Vamos a lo importante. ¿Existe margen para mejorar sus retribuciones? Sí, lo hemos reconocido. ¿Estamos negociando? Sí, hemos hecho una propuesta también, y no precisamente simbólica eh. Hemos ofrecido un complemento de 675 euros mensuales. Y estamos hablando de alrededor del 25 por ciento de su retribución de incremento, y esta propuesta ha sido rechazada. Y piden equipararse a los hematólogos, y no puede ser, ya se lo digo ahora, no puede ser. Nosotros hemos hecho a posible equiparación con otros profesionales. Por tanto, estamos negociando y esta es la realidad que tenemos con unos profesionales que se presentaron a una plaza determinada y que cobran el salario de esas plazas determinada.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Para el turno de réplica, tiene la palabra, por el Grupo Regionalista la Sra. Fernández.

LA SRA. FERNÁNDEZ VIAÑA: Señor consejero, estamos hablando de médicos de la especialidad de familia y comunitaria, porque así es como figura en los requisitos que se necesitan para ocupar ese puesto de trabajo. Si me equivoco me lo dice en su turno de intervención. Pero a mí me consta que precisamente se les pide esa especialidad para poder acceder a esa plaza, una plaza al que también me consta que también se accede por oposición, y si me equivoco, pues también usted me lo dice cuando le toque su turno.



Mire, no estamos hablando, entiendo, y usted también tiene tiempo para explicarnos no solamente de dinero. Yo creo que los profesionales sanitarios de nuestra región, cuando reclaman o cuando negocian o cuando le piden a la consejería y a los directores, pues una situación distinta a la que tienen o mejorar sus condiciones, no solo se habla de dinero, sino que hablamos de cómo el Gobierno cuida a los profesionales que sostienen un servicio básico y esencial. Y mire, yo recuerdo cuando en noviembre del año pasado su propio Gobierno les felicitaba públicamente al Banco de Sangre por renovar el certificado ISO y hablaba de la excelencia, de la calidad, de la seguridad y de un sistema de calidad ejemplar. Y el director agradecía expresamente a todos los profesionales ese compromiso y su trabajo constante. Y la excelencia se consigue cuidando a quien hace posible, consejero, y creo que en este momento no solamente esa es la cantidad económica de la que usted está hablando, sino son otras muchas cosas por la que debemos de escucharles, de cuidarles y de atender sus necesidades. Porque yo he visto esa propuesta y claro, leemos las contrapartidas, se les pide cesar en movilizaciones, no promover nuevas medidas de conflicto colectivo relacionadas con estas reivindicaciones durante todo el tiempo que dure el acuerdo. Se les pide que ante determinadas incidencias, deben de realizar doblaje, ampliaciones, coberturas extraordinarias, todo lo que requiera la dirección, aunque no esté en los papeles, se les pide que se regule específicamente fichajes presenciales, disponibilidades durante todas las jornadas. Se les pide hasta el disfrute de los días de libre disposición que queda condicionado a que se garantice previamente la cobertura contemporánea de nuevos doblajes cuando eso resulte necesario. Yo lo he leído porque es público y ha llegado a mis manos.

Quiero decir que no todo muchas veces es cuestión de dinero, y yo le pido, porque creo que están cerca del acuerdo, consejero, y sabe que si esto estuviera solucionado o medianamente solucionado, yo no traería esta pregunta aquí. Es una pregunta muy específica, no se trata de cuestiones políticas porque además afecta a pocos profesionales, pero creo que es una cuestión de justicia y creo que es justo que ellos, como sus compañeros, haciendo los mismos trabajos, pues puedan, puedan recibir unas adecuadas retribuciones y, sobre todo, unas buenas condiciones de trabajo. Porque durante mucho tiempo, usted también lo sabe, el servicio salió adelante porque estos asumían voluntariamente cambios de turnos, jornadas adicionales y cuando dejaron de hacerlo, porque porque, evidentemente se dirigieron a ustedes en julio de 2025 y la primera reunión con la gerencia fue en enero de 2026 y no les han contestado hasta seis meses después. Bueno, pues hay que cuidar a los profesionales y más a los que están al frente de un servicio de estas características, que creo que todo en sanidad es básico y esencial, pero si me apura este también lo es, ¿no?

Existe necesidad de restablecer unas buenas condiciones para este personal. Por ello, sí que le pido, pues que consiga llegar a esa negociación, que consiga llegar a buen puerto, que puede faltar muy poco, pero que, bueno, pues igual se requiere que la Administración haga un poco de esfuerzo en este momento para conseguirlo, de verdad.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Contesta en el turno de dúplica, el consejero de Salud, Sr. Pascual.

EL SR. CONSEJERO (Pascual Fernández): Gracias, señora presidenta.

Señoría, después de escucharla creo que hay algo que tenemos que aclarar, porque en su relato aparece un pequeño problema, que es la cronología, porque las condiciones laborales que tienen estos profesionales no han nacido con nuestro Gobierno. Estas condiciones laborales se realizó en su momento una convocatoria para plazas de técnico superior, médico general, esa fue la convocatoria que se hizo. Y otra convocatoria para una plaza de personal laboral fijo en el 2020 y en el 2023, que no sé quién gobernaba. Ahí se presentaron unos profesionales, sacaron unas plazas, unas plazas que existían, con un régimen laboral que existía y con unas condiciones económicas que existían. Y cuando uno se presenta una plaza pública en unas condiciones, se presenta en unas condiciones, punto. Y tiene esas condiciones de trabajo. Y, por tanto, no voy a discutir su derecho a fiscalizarnos, faltaría más, pero hombre un poco de coherencia. O sea, ustedes gobernaban, convocan las plazas en estas condiciones y ahora que gobernamos los demás vienen aquí a decir que no, que tenemos que mejorarles, que tenemos que y lo estamos haciendo, estamos haciendo una oferta que no creo que sea una oferta pequeña, para nada, más de 600 euros al mes. No creo que sea una oferta para intentar igualar.

Hay otros profesionales en la administración, médicos, que son también de familia, pero que está en una plaza de funcionario y no cobran esos salarios. Y que hay un agravio, ya, son las condiciones laborales. Los médicos que tiene el ICASS en las residencias, cobran el salario como funcionarios, no, no cobran como los estatutarios, y son tan médicos de familia como los estatutarios, pero son regímenes distintos que tiene la administración. Y, por tanto, la Administración pública, usted lo sabe muy bien, porque fue consejera, responsable de la función pública, la retribución está vinculada al puesto de trabajo que se ocupa, no a la titulación que se tiene y, por tanto, insisto, no está cerrada la negociación. Lo que pasa es que el umbral que ellos piden es igualarse a otros profesionales, que hacen una labor absolutamente distinta de lo que es un médico de Colecta. Un médico de Colecta tiene unas funciones determinadas, y punto, que no voy a explicar aquí y que nada tiene que ver con los hematólogos, que hacen otra labor científica, mucho más alta y hacen investigación y va en su salario. Por tanto, no se pueden igualar por mucho que pretendan. Nosotros intentaremos homogeneizar y mejorar esas



condiciones, pero nos vemos ya muy limitados a seguir aumentando nuestra oferta porque nos salimos de convenio, nos salimos de convenio y tampoco podemos hacer eso legalmente.

Nada más, muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Le ruego al secretario primero que dé lectura de los puntos 19 a 21 del orden del día, que se agrupan a efectos de debate.

EL SR. BLANCO TORCAL: Pregunta Número 1677, relativa a cuál es la media y mediana de los rendimientos del trabajo a efectos del IRPF percibido por el personal fijo del Servicio Cántabro de Salud correspondiente al ejercicio 2025.

Pregunta número 1678, relativa a cuál es la media y mediana de los rendimientos del trabajo, a efectos del IRPF percibidos por el personal interino del Servicio Cántabro de Salud correspondientes al ejercicio 2025.

Pregunta número 1679, relativa a cuál es la media y mediana de los rendimientos del trabajo a efectos del IRPF percibidos por el personal eventual sustituto del Servicio Cántabro de Salud correspondientes al ejercicio 2025, presentadas por D. Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para formular las preguntas, por el Grupo Socialista, tiene la palabra el Sr. Pesquera.

EL SR. PESQUERA CABEZAS: Buenas tardes de nuevo, señor consejero.

El control al gobierno forma parte de nuestra actividad, por eso, cuando formulamos preguntas lo que queremos es que sean contestadas en tiempo y forma y no tarde, como está pasando. Y tampoco queremos que se nos conteste de forma ambigua, como está sucediendo. O como es el caso que nos ocupa aquí, que tenemos unas preguntas que presentamos para que se contestaran de forma escrita y ni siquiera se nos ha contestado. Y esta es la situación, y esto es reflejado el talante, no está la presidenta, que es que de menosprecio a todos los parlamentarios, pues la labor de artículo 9 del Reglamento es facilitar la acción de los parlamentarios, que cuando preguntamos algo es para algo. Y por supuesto lo que demuestra es poca transparencia.

Por eso hemos elevado estas preguntas, señor consejero, al pleno, que es díganos la media y la mediana de lo que ganan nuestros profesionales de salud por categorías y sepamos por los fijos, porque ganarán más que los interinos y que los sustitutos porque las comparaciones, pues no pueden ser las mismas.

Y esto lo presentamos el 4 de mayo, aquí tengo las preguntas. Estamos en septiembre y no nos han contestado. También hicimos una reclamación a la Mesa y verdes las han segado, aquí está sin contestación.

¿Y por qué hicimos estas preguntas? Pues porque el 4 de mayo estábamos inmersos en la reclamación, en la declaración del IRPF y a todos los ciudadanos, a todos los que trabajamos en el servicio de salud nos mandan un papel como éste, éste es el mío, yo le voy a decir lo que he ganado en el 25 95.265 euros y me ha retenido Hacienda, 30.419; este es mi salario a final de año, que es lo que cuenta.

Y lo que hemos dicho si esto está en el sistema, cuánto tarda un administrativo en decir dame diez de todos por categorías, porque no es lo mismo lo que ya no yo lo gana un médico, lo que era una enfermera o un celador. Eso es lo que le hemos perdido, la media para tener una visión de dónde estamos y la mediana, que es dónde se sitúa al que gana la mitad de todos, porque a veces si hay extremos, pues se nos desvirtúa la información ¡qué cosa tan sencilla! pues no hay manera.

Y nos preguntamos ¿qué pasa que no queremos decirlo? ¿Cuál es el problema? ¿Hay apuro en decir esto? Estamos, hemos hablado toda la mañana de salarios, ha salido que en Cantabria los salarios son más bajos que en el resto de España y yo no sé cómo son los salarios de aquí, he preguntado por los del sistema de salud, también se lo preguntan los sindicatos y no les contesta.

Sabemos que en un informe de la AIREF diciendo ustedes han incrementado los gastos y parece que con los ingresos que han sido ustedes, los que han decidido bajar lo que se ingresa, puede haber problemas. No lo sé, lo que le pregunto es díganos la información, luego cada uno que saque las conclusiones que tengan que sacar, pero hagamos con datos ciertos y para eso estamos en el Parlamento.



Y por eso nos parece más pertinente que nunca que nos cuenten cuál es la realidad de lo que ganan nuestros profesionales, porque si queremos tener buenos profesionales, hay que pagarles, y si queremos que la gente esté contenta en un sistema de salud, hay que pagarles. Pues digámoslo, digamos dónde estamos, y a partir de ahí que cada uno saque sus conclusiones.

Si tiene a bien, a ver si ahora en esta nos contesta.

Muchísimas gracias.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Gracias, señor diputado.

Contesta por parte del gobierno el consejero de Salud, Sr. Pascual.

EL SR. CONSEJERO (Pascual Fernández): Gracias, señor presidente.

Señoría, mire, esto no es un problema de talante o no talante, esto es un problema de responsabilidad política, porque ustedes han formulado unas preguntas y voy a dar los datos para entender la realidad.

Usted no nos ha preguntado por las retribuciones de los profesionales del Servicio Cántabro de Salud. No, no, nos ha preguntado por las retribuciones, nos ha preguntado por algo bastante distinto, nos ha preguntado por los rendimientos de trabajo declarados a efectos del IRPF durante 2025, que es una cuestión absolutamente, y además me dice desagregado por todas las categorías profesionales.

Es decir, me tengo que mirar ese papelito que usted me ha dicho de todos y cada uno de los trabajadores del Servicio Cántabro de Salud para elaborarle a usted, ¿eh? cuando usted tiene perfectamente establecido las tablas retributivas del Servicio Cántabro de Salud, el importe de los complementos del Servicio Cántabro de Salud.

¿Por qué? Porque no todos los profesionales trabajando igual, no todos los profesionales tienen la misma jornada, no todos los profesionales hacen guardias, hacen actividad complementaria, hacen tardes, hacen etcétera, etcétera y por tanto hay que ir uno por uno. No, no se trata de grupos, hay que ir uno por uno sacando lo que usted dice y esos rendimientos, pues depende de lo que es el tiempo que se ha trabajado durante el año, si ha habido guardias o no, festivos, atención continuada, cantidad de cosas que modifican.

Y, por tanto, yo le voy a sacar unas tablas por categorías generales, pero no lo que usted me pedía, porque es absolutamente imposible, estaría aquí sacando folios y folios de lo que usted me pide. Mire, usted, los facultativos tienen una horquilla, los fijos tiene una horquilla de la media de 83.600 la mediana y 79.600; los interinos de 58.500 la mediana de 59.100; los eventuales de 43.700, la mediana de 40.600. Pero no puedo entrar categoría por categoría, especialidad por especialidad, porque sería una auténtica locura.

La enfermería 43.700 de media y 44.300 de mediana; los interinos, 32.100 y 33.500 de medianas, y los eventuales 19.820 y 2.100 de mediana Por qué Porque los eventuales como están unos meses o lo que sea y es distinto, no hay comparabilidad posible.

Los técnicos sanitarios, los fijos, una media de 27.300 y una mediana de 31.100; los interinos, 23.525 y 25.000, los eventuales sustitutos, 13.700, o 13.400 de mediana; los grupos de auxiliares sanitarios, TCAE etcétera, 26.100, los fijos de media y 26.500 de mediana, 22.400 los interinos de media y 23.900 de mediana y 16.800 de media y 16.200 de mediana, dependiendo también del tiempo trabajado.

Los técnicos de la función administrativa agrupados, todos, 41.300 de media y 43.800 de mediana; los interinos, 20.400 y 22.000 y los eventuales 15.416 1.700 de media hora.

Y los de personal de servicios y de mantenimiento 27.700 los fijos de media y 28.000 de mediana; los interinos, 25.900 y 24.800 de mediana, y los eventuales 9.700 de media y 8.400 de mediana.

El problema es que, insisto, no estamos midiendo salarios, no estamos viviendo retribuciones, estamos midiendo rendimientos fiscales acumulados durante un año por personas que pueden haber trabajado 12 meses, 6 meses, 15 días, y que los rendimientos fiscales anuales no son una tarifa salarial, y esto resulta especialmente evidente porque las cifras que he dado entre interinos eventuales y fijos, por tanto, la comparabilidad absolutamente.

Pero claro yo la pregunta que me hago es ¿qué interés de política sanitaria tiene conocer con semejante nivel de detalle cuánto rendimiento fiscal generado cada categoría profesional? Porque los salarios lo llevo a entender, los complementos, lo entiendo, las prolongaciones de jornada, la actividad extraordinaria lo entiendo, pero los rendimientos fiscales, francamente, si me lo puede explicar por qué han apostado por rendimientos individuales, agregados y por qué en



las preguntas nos pedían hasta un nivel extremadamente... Porque hay categorías con cientos de profesionales y categorías en que hay muy pocos profesionales, con lo cual no hay comparabilidad posible.

En cualquier caso, no..., insisto actuamos con prudencia transparencia toda, pero la transparencia no significa convertir la información económica de nuestros profesionales en una especie de capítulo público de ingresos personales y menos aun cuando existen formas mucho más útiles de controlar la gestión de controlar la gestión del Gobierno

Muchísimas gracias.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Gracias señor consejero.

Sr. Pesquera para la réplica tiene la palabra.

EL SR. PESQUERA CABEZAS: Bueno, señor consejero, pues yo no sé si nos tratan ustedes por tontos, porque esto del certificado de retenciones e ingresos a cuenta del impuesto sobre renta de personas físicas lo tenemos cada uno, y es muy fácil hacer por grupos de cotización los médicos de familia, si quieres ir por ahí por categorías, tenemos 50 y tantas categorías de profesores médicos, pero en el resto es enfermería es enfermería, técnicos de la función administrativa, son técnicos de la función administrativa, celadores, son, son celadores. Es que no hay más, son las que hay, tienen un grupo de cotización y eso es muy sencillo, se lo volveremos a hacer y por eso claramente que le hemos dicho que no es lo mismo los fijos que los interinos que los eventuales, porque igual un eventual trabaja 2 meses y su salario al IRPF que es el que cuenta, porque lo que cuenta no es lo que gana sino al final, a lo largo del año, cuánto es la capacidad que ha tenido de ahorro y eso lo sabe con usted a final de año, cuánto gana.

Claro que influye en muchas cosas, es que uno puede hacer guardias, otro no, si es que yo no me meto en eso, por eso le pido la mediana y la media. No estoy entrando en el detalle de las personas, para nada. Dígame los médicos de familia, los especialistas, los médicos solo, las enfermeras, no le estoy pidiendo las que son además supervisoras, me da igual, díganos los tramos, no sé si me estoy explicando creo que era muy concreta. Hoy ya nos ha dado una información, se la volveremos a presentar porque con estos datos para que tenga todo lo que, pero vamos creo que la pregunta más clara no puede ser otra cosa es que no la quieren facilitar y decir y definimos tres ámbitos distintos, fijos interinos y sustitutos, porque son mundos completamente diferentes. Y claro que hay separación, claro que hay separación. Pero hombre, esto se hace en una mañana del ordenador eh, que estamos todos aquí metidos. Vamos, pues hombre enfermera tenemos 3.000, pues enfermeras, pum. Auxiliares de.... TCAE, 2.500 pum. Que sí, que unos hacen turnos, otros van por la mañana. Si yo no estoy entrando en eso, estoy entrando en la media, de las que TCAE, en la media, de los celadores, qué son los que son demás.

¿Es tan difícil de entender eso? Pues yo creo que no. Otra cosa es que no se quiera dar.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Gracias, señor diputado.

Señor consejero, para la réplica tiene la palabra.

EL SR. CONSEJERO (Pascual Fernández): Muchas gracias, señor presidente.

Pues, señoría, yo creo que no me ha entendido nada de lo que le he dicho. Que yo estoy dispuesto a darles la media y la mediana de lo que ganan los trabajadores, por supuesto que sí; pero usted me pide, me pide sobre los rendimientos fiscales, y ese documento que usted ha enseñado es propio personal e intransferible de cada uno de los trabajadores. Usted no me ha pedido la media y la mediana de lo que ganan los trabajadores, me pide de los rendimientos de IRPF del año pasado y son cosas distintas. Yo la media, la mediana claro que son las a completo hay y le doy la tabla con la media, la mediana, pero usted me ha pedido sobre los, insisto, sobre los rendimientos fiscales categoría por categoría, y comprenderá es una, pues una curiosidad, bastante peculiar para una pregunta de control político, insisto. Usted me puede preguntar cuánto ganan de media, cuando ganan de mediana, me dice, incluyan ustedes los complementos o inclúyame usted la actividad extraordinaria, inclúyame usted... Yo se lo incluyo todo, lo calculamos y se lo doy. Pero eso no es lo que me pidi. Entonces, obviamente, una cosa es controlar al Gobierno y otra cosa es cuánto dinero no aparecen los certificados fiscales de todos y cada uno de los trabajadores del Sistema Cántabro de Salud, pero la media de los rendimientos fiscales, no del salario.

(Murmillos desde los escaños)

Mire usted, si no, no, si me permite una ironía, dentro de poco me va a preguntar la mediana de la guardia de los urólogos de más de 55 años que no hacen guardias. Porque usted es capaz de preguntarme cualquier cosa. Que usted quiere la media de salarios, incluidos complementos, sin ningún problema eh, y le doy lo que cobra cada profesional. Pero,

Parlamento de Cantabria
DIARIO DE SESIONES

Página

21 de septiembre de 2026

Serie A - Núm. 110 (fascículo 2)

insisto, vamos a ver lo que preguntamos y lo que no preguntamos. Y ese documento que usted ha enseñado aquí insisto, es personal e intransferible de cada uno de los trabajadores.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Gracias, señor consejero.

Ruego al secretario primero ruego dé lectura del punto 22 del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Pregunta número 1.680, relativa a medidas tomadas por la Consejería de Presidencia y Justicia, Seguridad y Simplificación Administrativa, para llegar a un acuerdo con el comité de empresa y aprobar el noveno convenio colectivo para el personal laboral al servicio de la Administración de la comunidad autónoma, presentada por el D. Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Gracias, señor secretario.

Tiene la palabra el Sr. Iglesias para la formulación de la pregunta.

EL SR. IGLESIAS IGLESIAS: Muchas gracias, presidente. Buenas tardes, Sra. Urrutia.

Lo primero quiero dar la bienvenida a los representantes de los trabajadores a esta casa, que es la casa de todos los cántabros y todas las cántabras,

Y voy directo a la pregunta: ¿Qué medidas está tomando el gobierno de Cantabria para poder llegar a un acuerdo con el comité de empresa del gobierno de Cantabria y aprobar el noveno convenio colectivo para el personal laboral al servicio de la Administración de esta comunidad autónoma?

Hablamos, por tanto, de las condiciones laborales de más de 2.000 personas al servicio de esta región, y, bajo su responsabilidad, Sra. Urrutia. ¿Cuánto tienen previsto alcanzar un acuerdo con los representantes? Han sido ya meses sin avances hasta el punto de terminar en un encierro en la sede del Gobierno de Cantabria que ustedes mismos han querido boicotear. Y no lo digo yo, lo dice el propio comité de empresa en este documento que usted también tiene.

¿Porque no se han ejecutado las partidas que se presupuestaron en años anteriores para la negociación y aplicación del nuevo convenio? ¿Por qué no se han destinado a mejorar las condiciones del personal, Sra. Urrutia?

Los trabajadores y las trabajadoras reclaman, lógicamente, explicaciones y garantías de que no ocurra lo mismo en este año 2026.

¿Porque con la fecha límite para asegurar el abono de la parte de 2026, pisando los talones, han esperado a que pase todo el verano, y un encierro para convocar la mesa negociadora?, ¿porque este bloqueo, Sra. Urrutia? Son muchas preguntas de las que esperamos su respuesta, preguntas que nos trasladan los trabajadores y las trabajadoras y que también nos hacemos nosotros mismos. Se sienten, evidentemente, menospreciados, porque la principal queja que nos han trasladado, además de mejorar sus condiciones laborales, es la falta de diálogo y la voluntad de negociación por parte de su consejería y también lamentan la falta de garantías.

No piden nada, yo creo, que sea del otro mundo: primero dignidad salarial; segundo ejecución presupuestaria, tercero diálogo y garantías, y cuarto, pues no perder el tiempo, porque el reloj corre en contra a los trabajadores y tienen hasta finales de octubre de noviembre para que no se pierda el abono de este año 2026.

Porque mire, señora consejera, lo ocurrido el pasado jueves, pues yo creo que no dice nada bueno de la gestión que están realizando en este conflicto laboral. El resultado de esta reunión, que era la condición para desconvocar el encierro fue un portazo a los 45 minutos. No, yo no estaba, usted tampoco. Allí fue la subdirectora general, lanzó una especie de monólogo, impuso unas condiciones, o garantizó la red la retroactividad, y ya. Si lo quieren bien, y si no, pues todos para casa. Porque la verdad es que no dé opciones a nada más, absolutamente nada más, se levantó y se marcharon. Ustedes han puesto sobre la mesa 5 millones en lugar de los 3,5 millones iniciales. Pero la pregunta es: ¿y todo lo demás?, ¿y las garantías? Porque no les interesa lo que opinen los trabajadores de cómo.

Sra. Urrutia, desde el Grupo Parlamentario Socialista lo que le solicitamos, lo que le pedimos son respuestas a todas estas preguntas que le he formulado y que vayan a la próxima reunión, pues con alguna vocación de diálogo, y eso significa disposición sincera para escuchar, para comprender y para consensuar.

Muchas gracias.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Gracias, señor diputado.



Contesta por parte del gobierno la consejera de Presidencia, Sra. Urrutia.

LA SRA CONSEJERA (Urrutia de los Mozos): Gracias, señor presidente.

Le agradezco mucho, señor diputado, que me realicen esta pregunta, aunque sinceramente no sé si en cinco minutos voy a ser capaz de resumirlo todo. No sé si me va a dar tiempo a decirle todas las medidas que hemos tomado desde el Gobierno de Cantabria para llegar a un acuerdo, no con el comité de empresa, sino en el seno de la comisión negociadora para afrontar o para aprobar el noveno convenio colectivo del personal laboral del servicio, al servicio de la Administración de la comunidad autónoma del que su partido se acuerda ahora en septiembre del año 2026, antes no se ha acordado.

Mire, nosotros no. Nosotros en el mismo año 2023, nos dimos cuenta que era necesario abordar con el comité de empresa la negociación de un nuevo convenio colectivo para mejorar las condiciones laborales y económicas de los trabajadores laborales al servicio de la Administración de la comunidad autónoma.

El que teníamos -y tenemos, porque tenemos convenio colectivo-, tenía 16 años, fue aprobado en el año 2009, entró en vigor en febrero de 2010 y su vigencia está desde diciembre de 2011 prorrogado. Nosotros, este gobierno, ha sido el primero que ha afrontado la necesidad de tener un nuevo convenio colectivo, el noveno para el personal laboral. Es decir, los trabajadores de talleres, de la imprenta, los técnicos sociosanitarios, los conductores, los auxiliares de enfermería, los técnicos de integración social, los de educación infantil, los empleados de servicios, los operarios de carreteras, los de mantenimiento, los técnicos de la planta hidrológica, técnicos y operarios de cocina, los bomberos forestales y la emisora o los subalternos, que muchos de ellos abren todos los días los centros escolares de esta región, tenían que tener respuesta. T

Tenemos esa convicción desde el primer día, señor diputado. Este Gobierno sí. Y tan claro lo teníamos, y lo tenemos, que en diciembre del año 2023 llegamos a un acuerdo con el cual en enero de 2024 nos pondríamos a trabajar con un horizonte temporal de septiembre para aprobar ese nuevo convenio colectivo.

De momento este Gobierno ya había cumplido, consignando una partida presupuestaria en los presupuestos del año 2024 de 1,5 millones de euros. Por cierto, presupuestos que ustedes votaron en contra. Pero en abril de 2024 el comité de empresa denuncia la hasta entonces convenio prorrogado, octavo convenio colectivo, y el escenario cambia, porque a partir de ese momento hay que nombrar una comisión organizadora que represente a ambas partes, Administración y parte social, que se constituye el 10 de junio del año 2024. Desde el 10 de junio del año 2024 han existido 21 reuniones, en las que se ha avanzado en las negociaciones del contenido del convenio, al menos por parte de la Administración. Y otra de las medidas que hemos tomado y que hoy está vigente, de momento, es el acuerdo del Consejo de Gobierno de 5 de septiembre del año 2024, por el que se aprobaba el límite máximo de las obligaciones que se podían afrontar para el acuerdo del convenio colectivo de 1,5 millones en un año o de 3,5 plurianual.

Pero este Gobierno ha seguido garantizando el cumplimiento de este acuerdo, consignando los presupuestos no solo del de 2024, sino del 25 y del vigente 26, la cuantía efectiva que se podría ser comprometida en una anualidad y que sigue estando en el programa de la Dirección General de Función Pública a día de hoy vigente. Durante este tiempo, durante este tiempo, señor diputado, le puedo asegurar que la Administración, que este Gobierno ha puesto todas las medidas que están a su alcance para aprobar este acuerdo, ese nuevo convenio colectivo. Hemos convocado de forma permanente la comisión negociadora, hemos redactado partes del convenio y se ha avanzado hasta en 60 artículos que ya están determinados. Hemos asistido a todas las reuniones. No nos hemos levantado de ninguna reunión, señor diputado, diputado, ninguna de las veintiuna reuniones y todos los retrasos que se hayan podido producir, que le reconozco que se han producido, han sido por motivos ajenos a este Gobierno, por motivos ajenos a la Administración, motivos de la parte social en los que yo no voy a entrar y no voy a decir aquí de momento.

En el mes de junio, el día 18 se celebró una reunión, antes del verano. Durante el mes de julio nosotros hemos estado trabajando también en agosto en las aportaciones que la parte social nos hizo y hemos trabajado en ellas y se las hemos contestado el 10 de septiembre. Los trabajadores han tenido durante todo el mes de julio, asambleas de trabajadores para afrontar las reuniones, como así comuniqué a las organizaciones sindicales el día 28 de agosto, en mi despacho se reanudarían el día, en septiembre, y así fue, se reanudaron el 10 de septiembre. Y ese es el compromiso del Gobierno, seguir trabajando hasta la extenuación. Una negociación sería, una negociación leal, una negociación real, señor diputado, y a día de hoy cinco millones de euros para mejorar las condiciones laborales y salariales de los 2000 trabajadores laborales que tienen la Administración de Justicia. Y todos ellos saben, todos, todos los trabajadores laborales saben que este Gobierno es de fiar, que con este Gobierno sí, que este Gobierno cuando acuerda cumple. Porque nosotros cumplimos, no como ustedes, que o no acordaban o cuando acordaban no, no cumplían, ¿verdad Sr. Pesquera? Nosotros no, nosotros somos de fiar, somos leales y muy importante, cumplimos y es lo que vamos a hacer, cuanto antes mejor, señor diputado.

Yo mire, es el tiempo de los trabajadores laborales.

Parlamento de Cantabria
DIARIO DE SESIONES

Página

21 de septiembre de 2026

Serie A - Núm. 110 (fascículo 2)

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando señora consejera

LA SRA. CONSEJERA (Urrutia de los Mozos): Termino, señora presidenta.

Hemos llegado a acuerdos con los docentes, con los médicos, con las enfermeras, con los trabajadores al servicio de las instituciones sanitarias, con los trabajadores al servicio de la Administración de Justicia, con los bomberos, que también tenían desde antaño su convenio caducado, y ahora es el momento de los trabajadores laborales al servicio de la Administración de Justicia, porque es de justicia, digo, perdón, a los servicios trabajadores laborales, al servicio de la comunidad autónoma. Señor diputado, ¿sabes por qué?, ¿sabe usted por qué? Porque es de justicia, porque son los que menos cobran de todo el Gobierno y porque es hora ya de que un gobierno, este Gobierno, se acuerde de ellos. Nosotros hasta la extenuación y hasta el último día.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Termine señora consejera.

LA SRA. CONSEJERA (Urrutia de los Mozos): Termino, y nadie entendería que esos cinco millones de euros se perdieran por razones electoralistas que nada tienen que ver con los derechos de los trabajadores.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de réplica, tiene la palabra, por el Grupo Socialista, el Sr. Iglesias.

EL SR. IGLESIAS IGLESIAS: Gracias, presidenta.

Sra. Urrutia, una pena que se le haya acabado el tiempo, pero luego tendrá más plazo con otros grupos para contestar, porque no ha contestado a muchísimas preguntas de las que he hecho.

Hasta la extenuación dice. Pues es que 45 minutos me parece como muy poco para ser tan extenuante. Mire, Sra. Urrutia, usted es la consejera desde hace tres años tiene el papel de consejera, no sé si se ha dado cuenta, por tanto, la que responde es usted y responde sobre su gestión. Podemos hablar de la gestión de legislaturas anteriores, pero usted responde por la suya y tenga en cuenta una cosa, no me responde a mí, les responde a ellos y a todos los trabajadores y trabajadoras a los que representan. Así que, insisto, por si luego tiene a bien contestarme, y si no lo traeremos más veces a este pleno.

Primero, ¿por qué no se han ejecutado las partidas de años anteriores para mejorar las condiciones del personal? Segundo, ¿por qué han esperado a que pase todo el verano, y no la milonga esa que me ha contado, y un encierro y un entierro, es que ha tenido que haber un encierro para que convoque la mesa negociadora. Tercero, ¿qué medidas van a tomar de aquí en adelante para solucionar este conflicto después de la reunión del pasado jueves y lleguen a un acuerdo definitivo y se apruebe el convenio, el noveno convenio colectivo? Espero que me responda a esas al menos tres preguntas.

La cuestión es que los trabajadores llevan intentando negociar mucho tiempo. En eso yo creo que es en lo único que podemos estar usted y yo de acuerdo hoy. Y no se me vaya por las ramas porque empieza a, y lo ha hecho otras veces. Empieza a mezclar que si los bomberos del SEMCA, que si la Junta de Personal funcionario, no, que estos son, esto es el Comité de Empresa de Laborales.

Y luego le diría, si tan bien, si tan bien, si tan bien lo hace usted y su equipo, ¿cómo es posible que los trabajadores terminen encerrados en la sede del Gobierno de Peña Herbosa en señal de protesta, en lugar de ir a dormir con sus familias a sus casas? Se conoce que es que tenían ganas de dormir fuera de casa y, claro, no tenían otro sitio donde ir. Si tan bien lo hace usted, ¿cómo es que llegamos a ese punto de encerrarse? Que no es cualquier cosa. Cuando alguien se encierra porque está y está protestando y cuando está protestando es evidente, miente porque algo no funciona. Sea sincera, usted cree y le vuelvo a preguntar, ¿que en 45 minutos de reunión se puede llegar a un acuerdo? Más cuando se impone un criterio y no se atiende a razón ninguna. Le repito, ¿eso es lo que ustedes entienden por negociación?, ¿imponer?, es que están ustedes muy mal acostumbrados, yo creo.

Y contésteme, por último, con sinceridad, ¿tiene intención de alcanzar un acuerdo antes del mes de noviembre? Contésteme, aunque sea solo a esa pregunta.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Ruego al secretario primero que dé lectura del punto 23 del orden del día.



EL SR. BLANCO TORCAL: Pregunta número 1682, relativa a grado de ejecución de la dotación presupuestaria de dos millones de euros destinada a apoyar la adaptación de los centros de atención a la dependencia al nuevo modelo de cuidados. Presentada por don Pedro José Hernando García, del Grupo Parlamentario Regionalista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para formular la pregunta tiene la palabra por el Grupo Regionalista la Sra. Fernández.

LA SRA. FERNÁNDEZ VIAÑA: Pues muchas gracias de nuevo, señora presidenta.

Señora consejera, el acuerdo de presupuestos del Partido Regionalista y el Gobierno de Cantabria hizo posible que se aprobara en los presupuestos de 2026 un compromiso muy concreto, que es el incremento de dos millones de euros de los recursos destinados a apoyar la adaptación de los centros de atención a la dependencia al nuevo modelo de cuidados, porque es claro que mejorar nuestro sistema de dependencia, avanzar hacia una atención más personalizada y garantizar unos cuidados de calidad es una necesidad cada vez mayor en Cantabria, donde cada vez hay más personas que envejecen. Han transcurrido varios meses desde que se aprobó el presupuesto y simplemente queremos conocer lo que ha ocurrido con ese compromiso, y por eso le preguntamos el grado de ejecución de esa dotación presupuestaria que aumentaba en los presupuestos de 2026 con respecto a los del 2025 en dos millones.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Contesta la consejera de Inclusión Social, Sra. Gómez del Río.

LA SRA. CONSEJERA (Gómez del Río): Presidenta.

La pregunta formulada, bueno, pues cuanto menos nos ha llamado la atención, dado que el acuerdo suscrito entre el Gobierno de Cantabria y el Partido Regionalista para la aprobación de los presupuestos del año 2026, pues prevé la constitución de un mecanismo de seguimiento y evaluación, que se reunirá en octubre. Por lo tanto, dispone de un cauce específico para conocer y verificar, pues su grado de ejecución. Es ahí donde, bueno, pues se llevará a cabo el detalle, pero entiendo, sin duda alguna y con respecto a esta Cámara que se solicite aquí información respecto del grado de cumplimiento. Ahora bien, conviene realizar una precisión, la pregunta parte de un dato erróneo, en el acuerdo no se incorporó una partida presupuestaria de dos millones, basta revisar el acuerdo. El único acuerdo, y es la única referencia que se hacía en ese acuerdo al sistema de la dependencia, fue el incremento de hasta 200 plazas concertadas. No se establecía ninguna partida presupuestaria de referida a dos millones de euros.

Por lo tanto, del tenor literal de la pregunta le podría contestar tranquilamente: no puede existir grado de ejecución de un acuerdo que nunca se adoptó. En el acuerdo firmado no se hace referencia. Pero ahora bien, también es verdad que, viendo la cantidad a la que usted se hace referencia en la pregunta, dos millones, viendo el objeto al que se refiere en la pregunta, adaptación de centros de atención a la dependencia, al nuevo modelo de cuidados, bueno, pues con una labor interpretativa, porque en el acuerdo no se hizo nada, Creíamos, creemos, que si usted se está refiriendo a la convocatoria de una orden de subvenciones de dos millones que hace referencia, efectivamente, a esto, a la captación de los centros al nuevo sistema de cuidados. Ahora bien, esta orden de convocatoria es anterior a este acuerdo, esta orden de convocatoria y las bases se han hecho antes de este acuerdo.

Ahora bien, si eso es todo lo que usted pregunta, pues le diré: este orden de convocatoria, pues se han pagado ya, o con una propuesta de resolución, 34 entidades con 59 proyectos. Se están en tramitación para propuesta de pagos 6 entidades con 23 proyectos y en fase de subsanación a 29 entidades con 40 proyectos. Esto es el objeto por el que usted me ha preguntado y que se ajusta a la partida presupuestaria, porque en el acuerdo presupuestario no hay ninguna referencia a lo que usted está haciendo.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora consejera.

Tiene la palabra en el turno de réplica, por el Grupo Regionalista la Sra. Fernández.

LA SRA. FERNÁNDEZ VIAÑA: Gracias, presidenta.

Pues sí señora consejera, era fácil adivinar que, efectivamente, nos referíamos a esa partida presupuestaria de la que usted ha dado cuenta que, además, está dentro del Instituto Cántabro de Servicios Sociales, que son transferencias de capital de 2 millones, va tanto a familias privadas como a familiares, e instituciones sin fines de lucro. Perfectamente sí, sí, sí. Efectivamente, la introducción a la pregunta hay un error, pero era fácil de adivinar que nos referíamos a eso, nos costaba que no, que no estaba todavía abonado y usted me dice que ya 34 entidades lo han cobrado, y que sí que faltarían 6



entidades más con 23 proyectos, ¿no?, es sea así. Entonces, yo quiero saber esas que faltan, en qué momento o qué previsiones tienen de pagarlo y cuánto vale.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Para el turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Inclusión, Sra. Gómez del Río.

LA SRA. CONSEJERA (Gómez del Río): Perfecto, si es así les puedo dar, facilitar ahora más datos incluso. Pero quiero hacer mención a que esta orden de convocatoria de subvenciones y las bases estaban aprobadas y publicadas previamente a la aprobación de ese compromiso, de ese acuerdo de presupuestos, por lo tanto, es independiente de ese acuerdo de presupuestos.

Pues miren, pagado o con propuesta de pago, hay un 1.131.239,18 euro. Como decía anteriormente, corresponde a 34 entidades, 59 proyectos. En tramitación para la propuesta de pago, en estos momentos, hay 321.363,50 euros correspondientes a 6 entidades sin ánimo de lucro y 23 proyectos. Y, respecto del resto, pues bueno, queda condicionado a que se proceda, a la subsanación, porque están ahora mismo en fase de subsanación de la justificación.

Por lo tanto, nos encontramos ante una partida que está, bueno, desplegada y ejecutada en él, en algunos de los supuestos en fase de ejecución, dependiendo del plazo de subsanación. Por lo tanto, esperamos, además, que es una medida que, sin duda alguna va a contribuir a la mejora de las instalaciones, a la mejora de la prestación de los cuidados y, sin duda alguna repercutirá en una mejor calidad.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora consejera.

Ruego al secretario primero que dé lectura de los puntos 24 a 26 del orden del día y que se agrupan a efectos de debate.

EL SR. BLANCO TORCAL: Pregunta número 1.684, relativa a estado de la negociación del noveno convenio colectivo del personal laboral del Gobierno que ha llevado al comité de empresas a encerrarse en la sede del ejecutivo autonómico.

Pregunta. Número 1.685, relativa a plazos para la aprobación y ejecución del noveno convenio colectivo del personal laboral del Gobierno que sustituya al aprobado en febrero de 2010.

Y pregunta número 1.686 relativa a cuestiones de la negociación que están impidiendo la aprobación del noveno convenio colectivo del personal laboral del Gobierno, presentada por D^a. Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario VOX.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Formula las preguntas, por el Grupo Parlamentario VOX la señora Díaz. Gracias, presidenta. Consejera, yo voy a ser muy pragmática. Le formulo tres preguntas y le pido que, bueno, pues que se ajuste lo más posible eh, porque yo creo que todos nos lo agradecerán desde los trabajadores hasta el resto de los diputados.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: ¿En qué situación se encuentran en este momento, -con realismo si se puede, aunque supongo que en fin, haya cosas que no, que no dependan exclusivamente de usted- pero en qué situación se encuentra el estado de la negociación de ese próximo convenio colectivo. En ese mismo sentido, cuáles son los plazos que prevé, si se alcanza definitivamente el acuerdo para la aprobación y para la ejecución, porque, como nos ha explicado al responder al portavoz socialista, bueno, pues ya se ha hecho un trabajo a lo largo de los años anteriores y está en un punto de inflexión en este momento, que es el que es.

Y luego yo le agradecería también, porque eso nos va a ayudar a entender la dimensión de cuál es el estado de la negociación, cuáles son aquellas cuestiones de negociación que realmente cree usted que están impidiendo llegar a un acuerdo. Es decir, que al final uno sabe, usted ha hecho referencia a 70 artículos, que ya entiendo que hayan llegado a un acuerdo y, por lo tanto, en este momento habrá equis escollos, que no sé cuáles son, pero yo lo que le pido es que me diga, pues mire, no hemos podido cerrar el acuerdo por esto, por esto, y por esto, estoy pendiente de alcanzar seguir negociando y alcanzar un consenso en estas materias para poder firmar y mi previsiones que esa firma se lleve a cabo en tal momento y que, por lo tanto, la ejecución de las partidas comprometidas. Y no solo porque, bueno, parece que cuando hablamos de cambiar un convenio colectivo que tiene, como usted también ha explicado, 16 años de vigencia, pues yo creo que no solamente es cuestión económica, será cuestión sobre todo de muchas condiciones laborales, que al final, en fin, en 16 años cambia mucho la sociedad, cambia mucho la prestación del servicio. Y, por lo tanto, yo lo que le pido es concreción y claridad para que todos sepamos a qué atenernos.



Gracias.

LA SRA PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Contesta la consejera de Presidencia, Sra. Urrutia.

LA SRA. CONSEJERA (Urrutia de los Mozos): Pues, muchas gracias, señora presidenta.

Señora diputada, siguiendo con la contestación que le he hecho al Partido Socialista y además seguro que contestaré a más preguntas, y respecto a su primera pregunta, que yo creo que lo que usted ha hecho utilizar uno de los argumentos de los sindicatos y por eso habla de desbloquear, pues yo tengo que decirle que tengo que negar la mayor, porque nada había que desbloquear, porque nada estaba bloqueado. No se puede hablar de bloqueo cuando han existido 21 reuniones de la comisión negociadora, en el que ambas partes han expuesto sus propuestas en el seno de un convenio se encuentra en una fase avanzadísima de la negociación.

No se puede hablar de bloqueo cuando la Administración ha convocado periódicamente a las reuniones, ha fijado como calendario todas las semanas, preferentemente los martes, y la Administración nunca, y cuando digo nunca es nunca, se han levantado unilateralmente de esas reuniones. No se puede hablar de bloqueo cuando hay un Acuerdo del Consejo de Gobierno que fijan las cuantías en el año 24, 3,5 millones de euros y en el año 24, 25 y 26 se ha aprobado. Y, evidentemente, señor socialista, es de primero de política, no está ejecutado porque no hay acuerdo, cómo va a estar ejecutado. Y no se puede hablar de bloqueo cuando esta consejera trasladada a los sindicatos el día 28 de agosto, en mi mismo despacho que, una vez estudiadas durante el verano sus propuestas y finalizadas las asambleas de trabajadores, iniciaríamos otra vez las reuniones en el mes de septiembre como sucedió el día 10.

Miren las mismas opciones, las razones, perdón, que han llevado al comité de empresa en cerrarse pues que las digan ellos, yo lo que tengo clarísimo es que no era necesario. Pero yo lo que le puedo decir que lo que sí hay es un gran avance en las negociaciones, que en todas las negociaciones ambos tenemos que ceder, que este Gobierno se ha comprometido a invertir en nuestros trabajadores laborales el pasado día 5 millones de euros más para mejorar sus condiciones laborales y salariales y que el plazo, contestando a su segunda pregunta, para la aprobación de este nuevo convenio colectivo que contempla esta Administración es cuanto antes mejor, mejor mañana que pasado, señora diputada. ¿Sabe por qué? Porque cuanto antes le aprobemos, cuanto antes le acordemos, antes podremos empezar a ejecutarle y antes tendrán los trabajadores lo que se merecen, esos acuerdos salariales, esos acuerdos también de sus condiciones laborales y también muy importante que lo ha dicho usted, condiciones organizativas de la propia empresa, que es el Gobierno de Cantabria. Pero es cierto que para eso tiene que haber una negociación real, que por parte de este gobierno existe. Tiene que haber una negociación leal, que por parte de este gobierno existe y tiene que haber ganas de llegar a un acuerdo que mejoren las condiciones laborales y salariales de los trabajadores laborales de nuestra comunidad autónoma. Que le puedo asegurar que este Gobierno tiene, tiene muchísimas ganas y que lo dijimos en el año 2023, en el 26 seguimos diciendo.

Ya les he contado cómo surgió desde el inicio la intención del Gobierno, que llegó a un acuerdo con UGT con SIEP y con el sindicato TÚ, que luego en el convenio fue denunciado. Hemos avanzado en esas 21 reuniones. Yo les pregunto: ¿se levantaron en alguna reunión de esta Administración sin negociar, señor diputado? No, no se ha levantado en ninguna, y que indica lo contrario miente. ¿Se han producido retrasos, retrasos imputables a la Administración? No tajantemente, no, y quien diga lo contrario miente. Porque lo que ha habido son problemas de legitimación de la parte social, de la comisión negociadora que no es imputable a esta administración, y que yo no voy a dar los motivos, de momento no voy a dar esos motivos, pero que no son imputables a esta administración.

Desde la última reunión, antes del verano del 18 de junio, se ha puesto encima de las mesas nuevas aportaciones que han sido contestadas todas en la reunión del día 10 de septiembre. ¿Cómo que no se ha avanzado en la negociación, señor diputado? Le cuentan a usted la verdad y luego cuenta aquí como Sánchez medias verdades de media verdad que es todo mentira, pues todo mentira lo que usted ha dicho. Por las organizaciones sindicales se llevaron extras, esos, esas reuniones con los trabajadores, esas asambleas totalmente legítimas para que hablen con los trabajadores. Y oiga, cuando yo les digo que en el mes de septiembre se va a reanudar esa negociación van y se encierran.

(murmillos desde los escaños)

Oiga, ¿eso es lealtad?, ¿eso es lealtad?, ¿eso es lealtad?

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Silencio, por favor.



LA SRA. CONSEJERA (Urrutia de los Mozos): Pues fíjese, la lealtad y el respeto que usted acaba de ver aquí, eso es lo que tenemos que negociar, con esa lealtad y con el respeto que usted acaba de ver aquí. Es que con estos mimbres hacemos el cesto, que quiere que la diga yo, es que no puedo más. ¿Era necesario ese encierro? Tajantemente no, y los primeros que lo saben son quienes estuvieron encerrados. Que con este Gobierno esas medidas de presión no funcionan, y lo hemos demostrado. Y nosotros se lo hemos dicho, con nosotros funciona el trabajo y las ganas de trabajar, eso es lo que funciona con nosotros. Con nosotros funciona la negociación y las ganas de negociar. Y vamos a negociar, claro que sí, hasta la extenuación. Nos vamos a sentar en la mesa hasta llegar a ese acuerdo con condiciones laborales, salariales, organizativas, pero con lealtad entre las partes.

Miren, no tenemos respuesta de si quieren los cinco millones de euros, no. ¿Usted se imagina que se pierdan cinco millones de euros para los trabajadores laborales de esta comunidad autónoma? ¿Ustedes se lo imaginan? Yo no. Yo no me puedo creer que el bloqueo que están haciendo otros lleve a que cinco millones de euros, dos en el 26, dos en el 27, que ya están consignados en el próximo proyecto de presupuestos que va a venir a este Parlamento y uno en el 28. No me puedo creer que haya alguien que esté dispuesto a que los trabajadores de esta comunidad autónoma lo pierdan. No me lo puedo creer. Mientras tanto, nosotros nos vamos a sentar.

¿Cosas que quedan? Pues muy poquitas, muy poquitas, por llegar a un acuerdo. Algunas que hemos estado hablando, como las vacaciones del personal que presta servicios en los centros docentes, la movilidad sin cambio de funciones o la promoción interna, entre otras. Materias, todas ellas, que se están dando respuesta en todas las reuniones, cuando la gente quiere venir a las reuniones, a trabajar y no otra cosa, porque la Administración, le puedo asegurar, que va a trabajar.

Y yo le agradezco, señora diputada, como le he hecho al portavoz del Partido Socialista, las preguntas que usted me ha hecho hoy, porque da la oportunidad de explicar y detallar el gran esfuerzo que la Administración, no solamente en reuniones, no solo en trabajo, que es que el convenio colectivo hay que redactar y hay que hacerle y hay que sentarse con ellos y decir ¿os parece bien así o de la otra manera? No solamente eso, sino el trabajo, el grandísimo trabajo que ha hecho el equipo de Función Pública a la cabeza, en este caso, durante todo este tiempo para elaborar y acordar un convenio colectivo para nuestro personal laboral. Yo a ellos también se lo reconozco, porque han estado trabajando en esas comisiones negociadoras. Yo no he dicho que no, ellos los primeros. ¿Cómo que no ha habido avances? Pero si han tenido enseñar avanzado ellos trabajando. Miren un esfuerzo ingente, a pesar de las dificultades que se han puesto por el camino

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminado, señora consejera.

LA SRA. CONSEJERA (Urrutia de los Mozos): Termino, señora presidenta, que no han sido pocas. Un equipo, el de Función Pública, que es inasequible al desaliento, y que como este Gobierno quiere, promueve y busca, esta negociación y ese acuerdo, y a quien yo quiero hoy darles las gracias. También a usted por estas preguntas y al comité de empresa, pedirle que vuelva a la realidad, a la lealtad y a la negociación, porque nos irá a todos mejor, a quien mejor les diera a los 2.000 trabajadores que están prestando su servicio en esta Administración.

Gracias

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora consejera.

LA SRA. CONSEJERA (Urrutia de los Mozos): Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para turno de réplica, tiene la palabra.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta.

Solo le pido que hagan el máximo esfuerzo posible para que no tenga que volver este tema al Parlamento.

Gracias

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Muy bien. Gracias, señora diputada.

Ruego al secretario primero que dé lectura al punto 27 del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Pregunta número 1.691, relativa a si se ha evaluado el posible impacto de la huelga indefinida de facultativos, presentada por D^a Leticia Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario VOX.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Formula la pregunta, por el Grupo Parlamentario VOX, la Sra. Pérez.

Gracias, presidenta.



LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Señorías, permítanme muy poco tiempo para ser muy breve, lo que tengamos muy breve, y el consejero también nos lo va a explicar muy bien y muy breve.

Consejero, pregunta relativa a la huelga médica indefinida fijada para el próximo 28 de octubre. Preocupante este paro ininterrumpido en el Sistema Nacional de Salud, impulsado en respuesta al Proyecto de Ley del Estatuto Marco tramitado por el Ministerio de Sanidad, amenaza realmente con paralizar de forma irreversible el sistema asistencial.

Les voy a recordar solamente unos datos: de las cinco semanas de huelga intermitente, ya desarrolladas entre diciembre y mayo, y que provocaron la suspensión de 131.364 actos asistenciales, según datos del propio Servicio Cántabro de Salud, una cifra que superó ya las 160.000 pérdidas tras jornadas de junio, rebasando el volumen de actividad no realizada durante los momentos críticos ya de la pandemia. Entonces, es un ejercicio matemático sencillo extrapolar este estos estas cifras, pues veremos que las futuras consecuencias son, sencillamente pavorosas.

Por lo tanto, consejero, lo único le decimos que, ante el paro, la gravedad del paro indefinido, pues le preguntamos si se ha evaluado el posible impacto de la huelga indefinida de los facultativos o tranquilicen a los consejeros, díganos algo que van a hacer, que espero que ustedes lo hagan y no lo dudo, lo que puedan.

Gracias, consejero. Gracias, presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Contesta el consejero de Salud, Sr. Pascual.

EL SR. CONSEJERO (Pascual Fernández): Gracias, señora presidenta.

Señoría, sí por supuesto que hemos evaluado el impacto, y precisamente porque lo hemos evaluado, estamos extraordinariamente preocupados porque ya no estamos hablando de hipótesis, no, ya sabemos lo que una huelga médica significa para Cantabria.

Mire, le voy a actualizar las cifras porque entre diciembre de 2025 y junio de 2026 no fueron cinco, no, han sido seis semanas de huelga no intermitente. Seis semanas de huelga, todas las semanas vinculadas al conflicto abierto en torno a la reforma del Estatuto Marco.

El resultado, 169.149 actos asistenciales cancelados; repito, 169.149 actos asistenciales cancelados, consultas que no se hicieron, pruebas diagnósticas que se aplazaron, intervenciones quirúrgicas que tuvieron que suspenderse, y con un impacto estimado en 16, 3 millones de euros. Pero el dinero es casi lo de menos, porque el verdadero coste está en los pacientes. Según nuestras estimaciones, sin el impacto de estas huelgas hoy tendríamos aproximadamente 1.900 pacientes menos en lista de espera quirúrgica, tendríamos casi 5.000 pacientes menos esperando una consulta y cerca de 15.000 pacientes menos esperando una prueba diagnóstica. Y la demora quirúrgica estaría alrededor de 132 días, no en los 154 actuales, es decir, aproximadamente 22 días de diferencia que nos han costado las huelgas.

Por tanto, no necesitamos imaginar que hacer una huelga médica sobre las listas de espera, lo sabemos, lo sabemos y lo advertimos, lo advertimos una y otra vez, porque este conflicto no nace en Cantabria, no es consecuencia de una decisión del Servicio Cántabro de Salud o de la consejería, no es una huelga convocada contra este Gobierno. El conflicto se desarrolla en torno a la reforma del Estatuto marco promovida por la ministra de Sanidad del Gobierno de Sánchez. Ha sido la ministra quien ha elaborado un texto y ha sido ella, según manifiesta, según manifiesta la que ha llevado las negociaciones con los representantes sindicales, incluidos los convocantes de las huelgas, cosa paradójica. Eso consta incluso en sus comunicaciones oficiales.

Y, finalmente, ha sido el Gobierno de Sánchez quien, ignorando los riesgos y las consecuencias, ha decidido seguir adelante sin negociar y aprobar el proyecto y remitirlo al Congreso. Por tanto, no confundamos responsabilidades. Una cosa es quien genera y debe resolver el conflicto político y laboral y otra cosa es quien tiene que gestionar las consecuencias, porque ahí está la paradoja. El ministerio decide promover la reforma, de forma no negociada, y nosotros recibimos las huelgas. El ministerio negocia supuestamente y nosotros suspendemos las operaciones. El conflicto está en Madrid y los pacientes que esperan están en Cantabria. Y después se pretende que sean las comunidades autónomas quienes expliquemos por qué aumentan las listas de espera. Pues no, Cantabria asumirá su responsabilidad, pero no asumirá la responsabilidad política que corresponde a otros.

Nosotros protegeremos la atención urgente y lo no demorable. Repriorizaremos clínicamente a los pacientes, reorganizaremos agendas y regularemos la actividad extraordinaria siempre que sea posible. Y utilizaremos todos los recursos disponibles para recuperar actividad, todos. Pero hay que decir la verdad a los ciudadanos, no existe ningún plan



de contingencia capaz de neutralizar una huelga médica indefinida si se prolonga en el tiempo, y esto tiene que quedar muy claro, porque además la actividad perdida no se recupera pulsando un botón al día siguiente. Las agendas ya tienen una elevada ocupación y no existen facultativos suficientes en el mercado laboral para contratar y recuperar aquello que deja de hacerse. Y ahora hablamos de algo todavía más preocupante que las huelgas anteriores, una huelga indefinida, una huelga indefinida, tiene una característica terrible, sabemos cuándo empieza y nadie sabe cuándo termina. Por eso no voy a engañar a esta Cámara inventando una cifra. No sabemos cuántas consultas se perderán. No sabemos cuántas pruebas dejaremos de hacer, ni sabemos cuántas operaciones no se celebrarán, dependerá de la duración del seguimiento y de los servicios afectados, pero después de 169.149 actos asistenciales cancelados, sí sabemos perfectamente cuál puede ser la dirección del daño, y también sabemos algo más, lo único que no podemos hacer es fabricar tiempo. Podemos reorganizar agendas, podemos recuperar actividad, podemos poner más recursos, pero no podemos devolverle a un paciente el tiempo que ha pasado esperando una colonoscopia, un diagnóstico o una intervención. Y en sanidad, señoría, el tiempo puede ser pronóstico, por eso nuestra posición es muy clara. Nosotros gestionaremos las consecuencias, pero no aceptaremos que nos atribuyan las causas. El ministerio conoce el precedente, conoce el impacto de las huelgas, conoce la amenaza de la huelga indefinida y conoce el conflicto que tiene encima de la mesa y no está dispuesto a negociar, según ha manifestado. A pesar de todo, no está dispuesto a negociar. Por tanto, la responsabilidad del Gobierno de Cantabria es proteger a los pacientes cántabros, y la responsabilidad del ministerio es hacer todo lo que esté en su mano para resolver el conflicto estatal, porque después de 169.149 actos...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando, señor consejero.

EL SR. CONSEJERO (Pascual Fernández): Termino, señora presidenta, asistenciales cancelados, nadie puede decir que no se sabía lo que estaba en juego. La primera vez podíamos discutir sobre el riesgo, ahora tenemos los datos y si volvemos a recorrer el mismo camino, también tendremos que hablar de responsabilidades.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Para el turno de réplica tiene la palabra la Sra. Pérez Salazar.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: No voy a hacer uso del turno de réplica ya, gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Concluido el orden del día, se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las veinte horas)